Sat. 11. 2. 11; cuando era pequeño, se ponian güante en la mano con que le daban, i por eso le llamaban follis pugilatorius, Plaut. Rud. 111. 4. 16. - Mart. xiv. 47. 3. La Pelo-TA CAMPESTRE (pila paganica) que estaba rellena de pluma, i era de tamaño menor que el balon, pero mas pesada, Mart. xiv. 45: i 4. El HARPASTO (harpastum ab rapio), que era la mas pequeña, i el juego consistia en quitársela uno a otro, Mar. xiv. 19. vii. 31. - Suet. Aug. 83. Lude e raptim, significaba jugar al balon: cuando se volvia la pelota despues de botar, decian pilam revocare cadentem: si habia muchos jugadores en rueda, i el uno de ellos haciendo que miraba a uno tiraba el balon a otro, espresaban esto diciendo ludere datatim vel non sperato fugientem reddere gestu: cuando se volvia el balon sin dejar que cayese en tierra, se decia pilam geminare volantem; por último, si tiraban a quitarse el balon uno a otro, era ludere expulsim, Lucan. ad Pis. 173. - Plaut. Curc. 11. 3. 17. - Isid. 1. 21. En las casas de campo habia regularmente un juego de pelota, o un paraje para jugar al balon i para otros ejercicios, que por ser circular se llamaba Sphæristerium, Saet. Vesp. 20. - Plin. E. 11. 17. v. 6.

Los jóvenes i los niños se divertian en bacer rodar un aro de hierro o de cobre lleno de sortijas, como lo practican actualmente los niños con los aros de madera. A este juego le llamaban trochus (a curro) i græcus trochus, porque le habian aprendido de los Griegos, Hor. Od. 111. 24. 57. - Mart. x1. 22. x1v. 169. El trompo (turbo vel buxum) era juego de niños, Virg. Eneid. v11. 378. - Pers. 111. 51. Hay comentadores que sin motivo han confundido estos dos juegos. Los concurrentes que no jugaban, por lo regular se paseaban a pie, en carro o en litera.

En Roma habia muchos terrenos destinados espresamente para paseos (ambulacra vel ambulationes, ubi spatiarentur), de los cuales unos eran públicos i otros particulares; unos estaban cubiertos i otros no, Cic. Dom. 44. - Orat. 11. 20. - Att. XIII. 29. - ad Quint. Frat. 111. 17. - Gell. 1. 2. - Hor. Od. 11. 15. 16. - Ep. 1. 10. 22. - Juven. 1v. 5. vi. 60.

Tambien construyeron en varios parajes pórticos (porticus) o galerías para que sirviesen para pasear; de los cuales los principales estaban al rededor del campo Marcio i del Foro: estos magníficos pórticos tenian colunas de mármol, i estaban adornados con pinturas i estátuas. Algunos eran muy largos, v. gr., el de Claudio, Mart. de Spect. II. 9, el de Augusto, Suet. 31, el de Apolo, Prop. II. 31. 1. - Ov. Trist. III. 1. 59, el de Neron, Suet. Ner. 31, el de Pompeyo, Cic. de Fat. 4. - Ov. Ar. Am. 1. 67, el de Livia, Plin. Ep. 1. 5. &c. Estas galerías servian tambien para otros usos, porque en ciertos casos el Senado se juntaba alli, i los tribunales celebraban en ellos sus sesiones.

El terreno destinado particularmente para correr a caballo o con carro, se llamaba Gestatio; era de figura de circo (circus), i en las casas de campo estaba pegado al jardin, Plin. Ep. 1. 3. 11. 17. I a una galería, que, por lo regular era cerrada i con grandes ventanas a ámbos lados, la llamaban criptoporticus, Plin. Ep. 11. 17. v. 6. id. vii. 21, a la que concurrian los literatos para ejercitarse (stomachi causa) a leer en voz alta (clare et intente legere), Plin. Ep. 1x. 36.

Como los Romanos no llevaban camisa de lienzo ni medias, i por otra parte hacian ejercicios muy violentos, necesitaban bañarse con frecuencia, tanto por aseo como para
conservar la salud; pero al principio no tenian mas baños que los del Tiber, porque
Roma no disfrutaba de mas aguas que las de
los pozos de lo interior de la Ciudad i de algun manantial de agua de los alrededores,
como la fuente Ejeria que habia al pie del
monte Aventino, Tit. Liv. 1. 19. - Ov. Fast.
111. 13, i la de Mercurio, Ov. Fast. v. 673. &c.

Por los años de 441 de Roma hizo construir el primer acueducto el Censor Appio Claudio, Diod. xx. 36, i posteriormente se hicieron siete u ocho mas, que dieron a Roma tan gran cantidad de agua, que era la mas provista de ella entre todas las Ciudades conocidas. Se gastaron inmensos caudales para construir estos acueductos que pasaban por dentro de peñas i por encima de montes, i como por lo regular en los valles iban sobre arcos de piedra o de ladrillo, se dedujo de esto que los Romanos sin duda ignorarian que el agua conducida por tubos sube siempre a la altura de su orijen, sea la que quiera la distancia que corre i la desigualdad del terreno por donde se la conduce. Seria ciertamente de admirar que se les hubiese ocultado un hecho como este, habiendo usado tanto de tubos (fistulæ) para la inmensa distribucion de aguas para baños i fuentes. Sin embargo, no parece que podian ignorarle segun este pasaje de Plinio: aqua in vel e plumbo subit altitudinem exorsus sui, xxxi. 6. s. 31: el agua conducida en tubos sube a la altura de su orijen. Lo cierto es que los tubos no habrian podido aguantar el peso de las aguas conducidas a Roma por los acueductos, i asi las cambijas (castella) las recibian, i por medio de conductos de plomo se distribuian por toda la Ciudad, Plin. xxxvi. 15. - Hor. Ep. 1. 10. 20.

Cuando hubo agua en abundancia, se construyeron un gran número de baños públicos i privados, mas por necesidad que por ostentacion (in usum, non oblectamentum), Senec. Ep. 86; pero en tiempo de Augusto empezaron a tomar estos edificios cierto aire de grandiosidad, i los llamaban termas (thermæ, calores, id est, calidæ aquæ), Tit. Liv. xxxvi. 15, baños calientes, a pesar de que tambien se tomaban en ellos baños frios, i se construyeron muchísimas casas de baños,

unas en las afueras i otras dentro de la Ciudad, Plin. Ep. 1v. 8; de modo que los escritores de aquel tiempo cuentan mas de 800; muchas construidas por los Emperadores, i de una magnificencia que pasma. Entre estas descuellan los baños de Agripa, cerca del panteon, Diod. 1111. 27.- Mart. 111. 20; las termas de Neron, Mart. v11. 33.- Stat. Silv. 1. 5. 61, las de Tito, Suet. 7, las de Domiciano, Suet. 5, las de Caracalla, de Antonino, de Diocleciano &c., de las cuales quedan aun algunas ruinas.

El Baptisterium, natatio o piscina, era la pila (labrum o lacus) en que se bañaban; i si era para baño frio, se llamaba frigidarium, sc. alienum vel balneum; si para caliente, caldarium, i si para templado, tepidarium. Las piezas de los baños frios se llamaban cella frigidaria, i las de los calientes cella caldaria, i las caldeadas por medio de los hornos (propigneum vel præfunium) que tenian debajo, Plin. Ep. 11. 17, hipocauston o vaporarium, C. Q. Frat. 111. 1. Junto a estas piezas estaban las en que se favorecia la transpiracion o los sudaderos (sudatoria), Senec. Ep. 52, vel assa sc. balnea, Cic. Q.

Frat. III. 17, el APODITERIUM era la pieza para desnudarse, Cic. ib. - Plin. Ep. v. 6, i en el unctuarium se perfumaban, II. 17. Sin embargo de esta prolijidad, en tiempo de Séne ca aun se perfeccionó la construccion de las termas, Ep. 90.

Comenzaban bañándose en agua caliente, i luego la iban templando con agua fria. Los baños frios se hicieron muy de moda cuando Antonio Musa curó con ellos a Augusto de una enfermedad muy grave, Suet. Aug. Lix. 81. - Plin. xxix. 1. - Hor. Ep. 1. 15; pero se desacreditaron por haber muerto Marcello de resultas de haberle aplicado mal este remedio, Dio. Liii. 40.

La persona a cuyo cargo corria el pormenor de los baños, era el bañero (balneator), Cic. Cæl. 26. - Plin. xiii. 12, la cual tenia a sus órdenes los capsarii, esclavos que cuidaban de la ropa de los que se bañaban. Los que servian a los que estaban en el baño eran los aliptæ, Cic. Fam. 1. 9. 35. Juven. 111. 76. vi. 421, o unctores, Mart. vii. 31. 6. xii. 71. 3, los cuales tenian una especie de rascador (strigilis vel-a) de cuerno, de cobre, a veces de plata, i aun de oro, para quitar del cuer-

po (ad defricandum et destringendum vel radendum) el sudor i toda la materia escrementicia que viene de la transpiracion, Suet. Aug. 80. - Hor. Sat. n. 7. 110. - Pers. v. 126. - Mart. xiv. 51. - Senec. Ep. 95; de lo que provino el strigmenta por sordes. Tambien llevaban una rodilla o paño (LINTEA), un frasquito de aceite (currus), Juven. x1. 158, comunmente de cuerno (corneus), que si era de un cuerno grande se llamaba rinoceronte (RHINOCEROS), Juven. 111. 263. VII. 130. - Mart. xiv. 52. 53. - Gell. xvii. 8; una botella (AMPULLA), Plaut. Stich. 1. 3. 77.-Pers. 1. 3. 44, i la lenticula, que era un vasito. Al esclavo que cuidaba de perfumar se le llamaba unguentarius, Serv. in Virg. Eneid 1. 697.

Como en los baños públicos habia mucha concurrencia, a veces iban a ellos los poetas para leer sus composiciones, Hor. Sat. 1. 4. 73. - Mart. 111. 44. 10, lo mismo que a los pórticos i a otros parajes, Juven. 1. 12. VII. 39. - Plin. Ep. 1. 13. 111. 18. VII. 17 (véase tomo 3.°, pájina 299), VIII. 12. - Suet. Aug. 89. - Claud. 41. - Domit. 2, con especialidad por Julio i Agosto, Plin. Ep. VIII. 21. - Juv. 111. 9.

Los hombres estudiosos mientras les ser-

vian los esclavos durante el baño, acostumbran componer, dictar o hacer que les leyesen (extat alter æquè modicus epigrammatum quæ fere tempore balnei meditabatur), Suet. Aug. 85. - Plin. Ep. 111. 5. 1v. 14. En tiempo de los Emperadores no solo habia en las casas de baños lugares destinados espresamente para los ejercicios de que hemos hablado (gimnasia et palestræ), sino bibliotecas (bibliothecæ), Sen. de Tranq. Anim. 9. A veces ántes de bañarse cojian el sol (sole uti), Plin. Ep. 111. 5. vi. 10. - Senec. Ep. 73. In sole, si caret vento, ambulet nudus, sc. Spurinna, Plin. Ep. 111. 1.

Los Romanos al salir del baño se vestian para cenar, i por eso se ponian la SINTHESIS (vestis cænatoria vel accubitoria) i los pantuflos. Si estaban convidados a cenar fuera de su casa, hacian que un esclavo llevase estos vestidos con todo lo demas necesario; pero si eran personas inferiores, ellos mismos los llevaban, Hor. Ep. 1. 13. 15. Se tenia como una falta de urbanidad el no presentarse en un convite con el traje correspondiente, Cic. Vat. 12, i lo mismo sucedia entre los Judíos, S. Mat. XXII. 11.

T. 111.

Concluidos los ejercicios i el baño, el cuerpo pedia cierto descanso, de lo que probablemente provino la costumbre de echarse en los lechos mientras se comia; pero ántes de echarse se quitaban los pantuflos para no manchar el lecho, Mart. 111. 50. - Hor. Sat. 11. 8. 77. En los banquetes de ceremonia se coronaba a los convidados con guirnaldas de flores, de yerbas o de hojas (serta coronnæ vel corollæ), atadas con cintas (vitte, tenice vel lemnisci) o con los filamentos de la corteza del tejo (philira), Hor. Od. 11. 7. 23. 11. 11. 13. - Sat. 11. 3. 256. - Virg. Ecl. vi. 16. - Juv. v. 36. xv. 50. - Mart. xiii. 127.-Ov. Fast. v. 337. - Plin. xvi. 14, las cuales decian que preservaban de la embriaguez; i de esto provenia el cum corona ebrius de Plaut. Pseud. v. 2. 2. Amph. 111, 4. 16.

El pelo se le perfumaban con esencias preciosas (unguenta vel amata) de nardo, de espliego (nardum vel-us malobathrum assirium), Hor. ib. - Mart. 111. 12, amomum, Virg. Ecl. 111. 89. IV. 25, Balsamum, ex Judæa, Plin. x11. 25. sc. 54. &c. No se sabe con certidumbre cuando los Romanos empezaron a usar los aromas estranjeros; pero sí

que los Censores prohibieron su venta el año de Roma 565, Plin. x111. 3. s. 5.

Al empezar a comer hacian oracion a los Dioses (Deos invocabant), i les ofrecian libaciones, Quint. v, pr. libare Diis dapes et bene precari, Tit. Liv. xxxix. 43, i no probaban ningun plato sin consagrarle, Tib. 1. 1. 19; i asi por lo regular echaban parte de él en la lumbre, como ofrenda debida a los Dioses Lares: véase tomo 2.º, pájinas 291 i 292, i por eso los llamaban du PATELARII, Plut. Cist. 11. 1. 46, i se introdujo la espresion dapes libatæ, Hor. Sat. 11. 6. 67. Cuando bebian siempre hacian libaciones en honor de algun Dios sobre la misma mesa, que entónces miraban como tan sagrado como un altar, Macrob. Sat. 111. 11. - Virg. En. 1. 736. - Sil. vii. 185. 748. Plaut. Purc. 1. 2. 31. - Ovid. Amor. 1. 4. 27, i se servian de esta fórmula: Libo tibi, Tact. An. xv. 54. Consagraban la mesa, poniendo en ella los Dioses Lares i los saleros (salinorum appositu), Arnob. 11.

Era tal la veneracion que los antiguos tenian a la sar, que en todos sus sacrificios usaban de ella, Hor. Od. 111. 23. 20. - Plin.

xxx1. 7. s. 41, i Moises la prescribió tambien, Levit. 11. 13. Los antiguos Romanos echaban sal en todos los platos, en el pan, en el queso &c., Plin. ib. Hor. Sat. 11. 2, 17. Los Persas antiguos hacian mucho caso de los berros (nasturtium), Cic. Tusc. v. 34. Del uso tan comun que se hacia de la SAL ha venido la palabra salario, que es una pension de cada dia, Plin. ib. Suet. Tib. 46. - Mart. m. 7, i por eso salaria multis substraxit, quos otiosos videbat accipere sc. Antoninus Pius. Capitol. in vita ejus, 7. El salero de familia (paternum salinum sc. vas) se conservaba con mucho cuidado, Hor. Od. 11. 16. 14. Si la SAL se derramaba por la mesa, este accidente se miraba como siniestro, Fest. Véase tomo 2.º, pájina 330, i el poner el salero delante de un convidado era muestra de amistad, cuya costumbre tienen aun algunas naciones de Oriente. Como los alimentos que tienen san gozan de cierto sabor de que caréce aquello en que no se echa, por eso se usó la palabra san para denotar una calidad del alma, Plin. xxx1. 7. sc. 41; i asi sal se toma por viveza; salsus, por espiritual, insulsus, sal atticum, sales urbani, Cic. Fam. 1x. 15. Sales

intra pomeria nati, chanzas pesadas, Juven. 1x. 11; sal niger, id est, amari sales, chanzas que ofenden o sátiras, Hor. Ep. 11. 2. 60: pero el mismo Horacio en su Sat. 11. 4. 74, con la espresion sal nigrum, quiere decir puramente que la sal no era de la blanca. Tambien se toma la sal metafóricamente, i por eso Nep. Att. 13, dice: tectum plus salis, quam sumptus habebat, mas gracia, mas buen gusto; nulla in corpore mica salis, Catul. 84. 4.

Los antiguos al hacer un juramento o una oracion tocaban la mesa como si fuese un altar, Ovid. Amor. 1. 4. 27, i las acciones o palabras indecentes que la profanaban se tenian por impías, Juven. 11. 110. Virjilio alude a esto en la Eneid. VII. 114.

Los Griegos i Persas ponian encima de la mesa las imájenes de sus Dioses, especialmente la de Hércules, a quien por esto llamaban epitrapezius, Stat. Sil. 1v. 6. 6o. -Mart. 1x. 44, i les hacian libaciones lo mismo que los Romanos, Curt. v. 8.

La Italia pasó muchos años sin tener posadas ni aun en las Ciudades mas populosas, i asi los Romanos cuando salian de su pais o

a cierta distancia de la capital, se alojaban en casa de un vecino, al cual recibian ellos en la suya cuando este iba a Roma. Esto daba ocasion a cierta correspondencia recíproca que se llamaba hospicio (HOSPITIUM O jus hospitii), Tit. Liv. 1. 1; por eso hospes, puede significar el amo de casa, un huéspedo un forastero, Ov. Met. x. 224. - Plaut. Mos. 11. 2. 48. - Cic. Dej. 3. Accipere hostem non multi cibi, sed multi joci, Cic. Fam. 1x. 26; divertere ad hospitem, de Div. 1. 27. sc. 57. Fin. v. 2; hospitium cum aliquo facere, Tit. Liv. i Cic., junjimus hospitio dextras sc., in Virg. En. 111. 83; hospitio conjungi, Cic. Q. F. 1. 1; hospitio aliquem excipere et accipi: renunciare hospitium ei, Cic. Verr. 11. 36. - Tit. Liv. xxv. 18; amicitiam ei more majorum renuntiare, Suet. Cal. 3. -Tacit. An. n. 70; domo interdicere, id. Aug. 66. - Tacit. Anal. v1. 20.

Asi como los particulares contraian con otros esta obligacion de hospedarse recíprocamente, asi tambien lo hacia el pueblo Romano con otras naciones, i se imponian unas a otras las mismas obligaciones, *Tit. Liv.* 1. 22. v. 28. xxxvii. 54. - Cic. Verr. iv. 65. -

Balb. 18. - Cæs. B. G. 1. 31; de lo que provino el clientelæ, hospitiaque provintialia, Cic. Cat. 1v. 11, publici hospitii jura, Plin. 111. 4.

Las personas unidas con los vínculos de la hospitalidad guardaban en su poder la TAR-JA (TESSERA hospitalitatis), que era por lo regular una varita que la dividian por medio, i cada uno guardaba la mitad, Plaut. Pæn. v. 1. 22. 1. Q2, i ademas juraban que serian fieles uno a otro, i ponian por testigo a Júpiter, que por esto tomaba el sobrenombre de HOSPITALIS, Cic. Q. F. 11. 11. Cuando se queria decir que alguien habia faltado a lo debido a la hospitalidad, i que era indigno de que nadie le recibiese en su casa, usaban de la espresion confregisse Tesseram, Plaut. Cist. 11. 1. 27. A veces se formaban estos vínculos de hospitalidad entre personas distantes una de otra, por medio de regalos que se hacian: que mittit dona, hospitio cum jungeret absens cædicus, Virg. Eneid. 1x. 361.

Los derechos de la hospitalidad se tenian por tan sagrados como los vínculos de parentesco, o los de los patronos con sus clientes, Gel. 1. 13; i asi se miraba como impiedad

horrorosa el violarlos, Virg. Eneid. v. 55. -Cic. Verr. v. 42. La acojida que se daba a un forastero se llamaba hospitium, o en plural hospitia, Ovid. Fast. vi. 536, i esta misma palabra significaba la casa o cuarto en que era recibido el sugeto, de lo que provino el hospitium sit tua villa meum, de Ovid. Pont. 1. 8. 69; divisi in hospitia, en habitaciones, de Tit. Liv. 11. 14; hospitale cubiculum, cuarto para un huésped, Tit. Liv. 1. 58; hospitio utebatur Tulli, alojado en casa de Tulio, ib. 35. Floro llama a ostia, maritimum urbis hospitium, 1. 4, i Virjilio a la Tracia hospitium antiquum Trojæ. Pais unido antiguamente a Troya por la hospitalidad, Eneid. 111. 15. Linguere polutum hospitium, id est, locum in quo jura hospitii violata fuerant, ib. 61. Los nobles i personas distinguidas por lo regular hacian en las alas de sus casas habitaciones para los huéspedes (domunculæ), a las que llamaban hospitalia, i las daban entrada separada de la principal de la casa, para que pudiesen ser recibidos sin necesidad de entrar por esta, que se llamaba peristilo, por estar rodeada de colunas, Vitr. vi. 10. - Suet. Aug. 82.

La cena (cæna) de los Romanos por lo regular se dividia en dos partes; en la mensa prima, que era la primera, se servian varios platos de substancia, i en la segunda (mensa secunda vel altera) los postres, frutas i golosinas, Serv. in Virg. Eneid. 1. 216. 723. viii. 283. Al plato principal de la cena le llamaban la cabeza, cœnæ сарит о ромра, Mart. x. 31. - Cic. Tusc. v. 34. Fin. 11. 8. A la parte primera de la cena la llamaban antiguamente Gustatio o Gustus, Petron. 22. 31, i se servian en ella los platos destinados a escitar el apetito, Mart. x1. 32. 53, i vino aguado i endulzado con miel, que era el brevaje llamado MULSUM, Hor. Sat. 11. 4. 26. -Cie, Tusc. 111. 19. - Orat. 11. 70. Fin. 11. 5. s. 17. - Plin. xxII. 24; i de esto provenía el que promutsis se aplicase a todo lo que se tomaba, fuese bebida o cosa para escitar el apetito (antecœna), Cic. Fam. 1x. 16. 20. -Senec. Ep. 123; i la alacena en que se guardaban estas cosas era el promulsidarium vel-RE, O GUSTATORIUM, Petron. 31. Plin. Ep. v. 6. - Mart. xiv. 88. - Plin. 1x. 12. Gustatio, queria tambien decir una cosa que por casualidad se habia tomado, o un almuerzo, Plin.

Ep. 111. 5. vi. 16. - Suet. Aug. 76. - Vopisc. Tacit. 11.

Las comidas de los Romanos empezaban por huevos i acababan por la fruta, i de esto provino que para decir del principio de la cena al fin, usaban la espresion AB OVO USQUE AD MALA, Hor. Sat. 1. 3. 6. - Cic. Fam. 1x. 20.

Los platos que citan con especialidad los poetas como mas apreciados (edulia) de los Romanos, Gell. vii. 16. - Macrob. Sat. 11. 9. -Stat. Silv. 1v. 6. 8. - Mart. v. 79. 1x. 48. x1. 53. &c., son el pavo real, PAVO vel-us, Hor. Sat. 11. 2. 23. - Juven. 1. 143. El primero que presentó esta ave en la mesa fue el orador Hortensio en la cena que dió para celebrar su admision en el colejio de los Sacerdotes (aditiali cæna Sacerdotii), Plin. x. 20. s. 23; el faisan (PHASIANA ex PHASI colchidis fluvio), Mart. 111. 58. x111. 72. - Senec. ad Helv. 9. - Petron. 79. - Manil. v. 372; el francolí, especie de faisan (attagen vel-ina) de Jonia o de Frijia, Hor. Ep. 11. 54.- Mart. xIII. 61; la polla de Guinea (avis afra), Hor. ib; la gallina de Numidia (gallina Numidica vel Africana), Juven, x1. 142. - Mart. XIII. 72; la grulla, el cabrito de Ambracia, el ruiseñor (lusciniæ); el tordo (TURDO); el pato; el salchichon (TOMACULUM vel isicicium ab inseco); la salchicha; el embuchado, Juven. x. 355. - Mart. 1. 42. 9. - Petron. 31.

A veces traian a la mesa con mucha pompa un cochinillo entero, i por eso decian que era animal propter convivia natum, Juven. 1. 141, i le llamaban porcus trojanus cuando estaba relleno de carne de otros animales, Macrob. Sat. 11. 9.

Los Romanos en jeneral eran muy aficionados al pescado, Macrob. Sat. 11. 11; pero preferian con especialidad el sargo (mullus), el rhombus, que se cree es el rodaballo nuestro, la lamprea (muræna), el escaro (scarus), el esturion (acipenser), el lobo marino (lupus) &c., i con particular los mariscos (pisces testacei, pectines, pectunculi vel con-CHILIA), como son ostras (ostrea) &c.; las que a veces traian a Roma de las costas de Inglaterra (Rut-pinoque edita fundo), de Richborough (Rutupiæ), en el Condado de Kent, Juven. IV. 141, i caracoles (cochlea), Plin. Ep. 1. 15. Muchas veces hacian presentar en la mesa los pescados vivos, porque para ellos era un placer el verlos morir, Plin. 1x. 17.

s. 30. - Senec. N. Q. 111. 17 i 18. Un tal Serjio Aratra inventó el construir viveros de
ostras (ostrearum vivaria) ántes de la guerra mársica, el año de Roma 660, i los estableció en la costa de Baies (in Baiano) i en
el lago Lucrinio, Plin. 1x. 54. s. 79, i los
poetas han hecho muchos elojios de las ostras de este lago, Hor. Ep. 11. 49; pero habia glotones que preferian las de brindis
(brundusium), i por eso para dar a las del
lago Lucrino el sabor de estas, las traian de
Brindis, i las criaban cierto tiempo en agua
de este lago, Plin. ibid.

Bellaria, eran los postres, especias o platos del segundo cubierto (secundæ mensæ), que se componian de fruta (poma vel mala), manzanas, peras, nueces, higos, aceitunas, uvas, pistachos (pistachiæ vel-a), pasas (uve passæ), higos secos (caricæ), almendras (amigdalæ), dátiles (palmulæ, cariotæ vel dactili), fruto del palmero, setas (boleti), Plin. Ep. 1. 7, piñones (nuclei pinei), dulces, a los que llamaban edulia mellita vel dulciaria, cupidiæ, crustula, liba, placentæ artolagani: varias especies de pasteles (coptæ), almendrados (scriblitæ),

tortas &c. Al que hacia estas cosas, bien fuese pastelero o confitero, le llamaban pistor vel conditor, dulciarius, placentarius, libarius, crustularius &c. Tenian ciertos esclavos que no hacian mas que guisar; otros que preparaban los platos, i otros que solo cuidaban de servirlos.

Al principio una misma persona hacia de panadero i de cocinero (pistor et coquus vel cocus), segun Festo, i para dar un banquete se ajustaban con un buen cocinero, Plaut. Aul. 11. 4. 185. - Pseud. 111. 2. 3. i 20, el cual llevaba un cuchillo por distintivo de su oficio, id. Aul. 111. 2. 3; pero cuando el lujo de la mesa exijió arte para cocinar, se buscaban los cocineros a toda costa, Tit. Liv. xxxix. 6. - Plin. ix. 17. s. 31. - Mart. xiv. 220, i se preferian los Sicilianos, Athen. xiv. 23; i por eso los platos delicados se llamaban platos sicilianos (siculæ dapes), Hor. Od. 111. 1. 18.

En Roma no se conoció el oficio de panadero hasta el año 580 de su fundacion, porque las mujeres amasaban, *Plin.* xvíii. 11. s. 28. Varro de re rust. 11. 10; sin embargo, Plutarco dice que antiguamente las mujeres no amasaban ni guisaban, Quæst. Rom. 84. s. 85.

Al cocinero, gefe de la cocina, le llamaban archimagirus (qui coquinæ præerat), Juven. ix. 109: al dispensero, que guarda las provisiones, promus condus, procurator peni (penus autem omne quo vescuntur homines), Cic. de N. D. 11. 27. - Plaut. Ps. 11. 2. 14. - Hor. Sat. 11. 2. 16: al maestre sala, structor, cuyo cargo era servir los platos en la mesa, Mart. ix. 48. - Juv. vii. 184, i muchas veces el trinchar, id. v. 120. xi. 136; igualmente que el escudero, que estaba para trinchar, carptor, carpus o scissor, id. ix. 110; i atriensis, al esclavo a cuyo cargo estaba la pieza de comer, Cic. parad. v. 2.

El trinchar se miraba como un arte, i los criados encargados de esto, que eran los chiracomonnes vel gesticulatores, hacian su oficio al son de la música, Juv. v. 121. xi. 137. - Petron. 35. 36.

MINISTRI eran los esclavos que servian a la mesa, los cuales iban con una lijera túnica (succinti vel alte cincti), Hor. Sat. 11. 6. 107. 11. 8. 10, i una servilleta en la cintura (linteis succinti), Suet. Cal. 26, i cada uno estaba encargado de una cosa; unos cuidaban de la vajilla (argentum ordinabant), Senec. de breb. vit. 12, otros de dar agua a manos, para que los convidados se lavasen, i presentarles la toalla para enjugarse, Petron. 31; otros repartian el pan, otros traian los platos (opsonia inferebant), preparaban las copas, Virg. Eneid. 1. 705, cortaban la carne, echaban de beber, Juven. v. 56. 59. &c. Entiempo de calor habia esclavos que con abanicos (flabella) refrescaban el aire i espantaban las moscas, Mart. 111. 82. A veces habia tambien esclavas jóvenes (famulæ) que servian a los convidados, Virg. Eneid. 1. 703. - Suet. Tib. 42. - Curt. v. 1.

Cuando el amo de casa llamaba a un esclavo para mandarle algo, daba un castañetazo (digitis crepuit), Mart. ib. i vi. 89. xiv. 119. - Petron. 27.

Para traer los platos a la mesa, por lo regular se servian de bandejas (FERCULA velrepositoria) grandes, en que cabian muchos.

Petron. xxxv. 66. - Plin. xxvIII. 2. s. 5.

xxxIII. 11. s. 49. i 52, i de esto provenia que
para denotar un banquete que se habia cubierto la mesa tres o seis veces, decian præ-

bere cænam trinis vel senis ferculis, id est, missibus, Suet. Aug. 74. - Juv. 1. 94; pero fercula, significaba tambien los platos, Hor. Sat. 11. 6. 104. - Mar. 111. 50. 1x. 83. xi. 32. Aus. Ep. 8. - Juven, xi. 64; lo mismo mensæ: i asi decian mensas, id est, lances magnas, instar mensarum repositoriis imponere, Plin. xxx111. 11. s. 49. - Petron. 34. 47. 68. A veces servian cada plato (catini vel patinæ) de por sí, Hor. Sat. 11. 8. 42. 11. 2. 39.

MAZONOMUM, era una fuente grande (lanx vel scutela) en que habia varias cosas (a tribuo et edulium quoddam e farina et lacte), i se pasaba de mano en mano para que cada uno tomase lo que quisiese, id. viii. 86. Vitelio hizo hacer una de inmensa dimension, Plin. xxxv. 12. s. 46, que la llamaba escudo de Minerva, i la presentaban llena de una variedad increible de cosas las mas delicadas i mas esquisitas, Suet. Vit. 13.

Cuando este Emperador entró en Roma, su hermano le dió un banquete (cæna adventitia) en que, segun dicen, se sirvieron dos mil peces de los mas raros, i siete mil aves. Tenia la costumbre de almonzar, comer i cenar siempre con distintas personas, i ninguna de estas comidas le costó nunca ménos de 294035 rs. 2. mrs. vn., i asi dicen los historiadores que en ménos de un año habia gastado 661568750 rs. vn., Dion. Lxv. 3. - Tacit. hist. 11. 95. Véase la nota al artículo sobre las monedas, i se verá que H. S. significa sestercios, i A. novies millies; esto es, 9000 veces cien mil.

Cuando habia algun plato estraordinario le traian a la mesa al son de la flauta, i los esclavos que le servian llevaban coronas de flores, *Macrob. Sat.* 11. 12.

Durante la cena divertian a los convidados con música, bailes, Petron. 35. 36, i muchas veces con juegos, pantomimas o pasos de comedias, Plaut. Stich. 11. 2. 56. - Spart. Adr. 26, a veces tambien se presentaban fátuos (moriones), bufones, Plin. Ep. 1x. 17, i aun gladiadores, Capitol. in vero 4; pero las personas de gravedad hacian leer o recitar pasajes escojidos de varios autores (ANAGNOSTÆ vel ACROMATA), Cic. Att. 1. 12. - Fam. v. 9. - Nep. Att. xiii. 1. 4. - Suet. Aug. 78. - Plin. Ep. 1. 15. 111. 5. vi. 31. 1x. 36. - Gell. 111. 19. xiii. 11. xix. 7. - Mart. 111. 50: T. 111.

el mayor placer de un banquete era para ellos una conversacion agradable, Cic. Sen. 14. -Hor. Sat. 11. 6. 70.

Habia Romanos que con el fin de precaver las indijestiones, vomitaban despues de cenar; asi entre otros lo hacia Cesar (accubuit agebat, id est, post cænam vomere volebat, ideoque largius edebat), Cic. Att. xiii. 52. - Dejot. 7, i muchas veces ántes de sentarse a cenar, i aun a otras horas, Suet. Vit. 13. - Cic. Philip. 41. - Cels. 1. 3. Vomunt ut edant; edunt ut vomant, Senec. ad belv. 9. Las mujeres al salir del baño, i ántes de empezar a cenar, para escitar el apetito tomaban varios sorbos de vino, i le arrojaban (falerni sextarius alter ducitur ante cibum, rabidam facturas orexim), Juven. vi. 427.

Para espresar que un banquete habia sido suntuoso (cœna lauta, opima vel opipara), se le daban los epitetos de augural (AUGURALIS), Cic. Fam. VII. 20, pontifical (PONTIFICALIS vel pontificum), Hor. Od. 11. 14. 28, saliar (SALIARIS), id 1. 37. - Cic. Att. v. 9; porque los Sacerdotes acostumbraban a dar comidas opíparas i dudosas (DUBIA), ubi tu dubites quid sumus potissimum, porque en

ellas duda uno a que dará la preferencia, Ter. Phorm. 11. 2. 28. - Hor. Sat. 11. 2. 76.

Cuando uno se presentaba a comer sin que le hubiesen convidado (cænam ei condixit vel ad conam), Cic. Fam. 1. 9. - Suet. Tib. 42, le llamaban HOSPES OBLATUS, Plin. Præf., i la comida que se le daba subita, con-DICTAQUE CENULA, Suet. Claud. 21. El banquete que se daba para obsequiar a un sugeto que llegaba despues de un largo viaje, o de haber estado ausente mucho tiempo, se llamaba cæna ADVENTITIA vel-toria, Suet. Vit. 13, o VIATICA, Plaut. Bacch. 1. 1. 61. Las comidas que los patronos daban a sus clientes para obsequiarlos, las llamaban CENA RECTA, en contraposicion de sportula, Mart. viii. 50, i la que daban los empleados al entrar en posesion de su destino, CENA ADITIALIS vel ADJICIALIS, Suet. Claud. 9. - Senec. Ep. Q5. 123. and sol a manual of a brasility bet

Los clientes por lo comun iban muy temprano a casa de sus patronos para saludarlos (salutare), Mart. 11. 18. 3. 111. 36. 1v. 8. -Juven. 1. 128. v. 19; i a veces los acompañaban todo el dia donde quiera que fuesen, e iban vestidos de blanco (toga), id. x11. 142. -

Mart. 1. 56. 13; de esto venia el llamarlos ANTEAMBULONES, id. III. 7, NIVEL QUIRITES, I como eran muchos, tambien les decian TUR-BA TOGATA et PRÆCEDENCIA LONGI AGMINIS OF-FICIA, Juven. 1. 96. VIII. 49. x. 44. Con este motivo los convidaban a cenar los dias solemnes, Juven. v. 24. - Suct. Claud. 21, i los trataban con esplendidez, i a esta cena la daban el nombre de con RECTA; esto es (justa et solemnis, adeoque lauta et opipara), espléndida i en regla; de esto se tomaron las espresiones convivari recta sc. cœna, Suet. Aug. 74, recte et dapsilè, id est, abundanter, tener buena mesa, id. Vesp. 19, i vivere rectè vel cum recto apparatu, Senec. Ep. 110.1122. turnoss of confrequences as

Pero cuando el lujo se aumentó, se adoptó jeneralmente la costumbre, particularmente en tiempo de los Emperadores, de dar a cada cliente, a lo ménos a los mas pobres, cierto número de platos para que se los llevasen en una cesta o banasta (sportula) en vez de convidarlos a comer. Esto presentó algun inconveniente, i se substituyó en su lugar cierta cantidad de dinero que se les daba con el nombre de iportula, i venian a ser (unos siete rs. de vn.) cien cuadrantes o veinte i cinco ases, Juven. 1. 96. 120. - Mart. 1. 60. 111. 7. x1. 75. A veces aceptaban esta gratificacion las personas distinguidas, ibid. Esta misma voz significa tambien lo que ciertos oradores pagaban a los que tenian asalariados para que fuesen a aplaudirlos cuando defendian algun pleito, Plin. Ep. 11. 14. Neron fue el primero que introdujo el que en vez de darles un banquete se les hiciese un regalo en dinero (sportulæ), Suet. Ner. 16; pero Domiciano abolió esto, i restableció la práctica antigua de los banquetes, Suet. Dom. 7. 100.

Los dias de funcion los Romanos bebian regularmente vino con agua fria o caliente, en la que a veces echaban cosas aromáticas o especias, Juven. vi. 302. - Id. v. 63. - Mart. viii. 67. 7. 12. xiv. 105. - Plaut. Curc. 11. 3. 13, et Mil. 111. 2. 22. Llamaban oenopolium a la taberna (taberna), i por eso thermopolium era la casa en que vendian bebidas calientes, como nuestros cafés, Plaut. ibatet Rud. 11. 6. 43. - Pseud. 11. 4. 52. 108. 201.

En dos primeros tiempos el vino era ratísimo en Roma, i por eso solo se empleaba

para el culto de los Dioses. Estaba prohibido su uso a los jóvenes menores de 30 años, i a las mujeres durante toda su vida, a no ser por causa de algun sacrificio: Val. Max. 11. 1. 5. vi. 3. - Gell. x. 23. Plin; de lo cual dicen que provino la costumbre de besar los hombres a sus mujeres en los labios, para conocer por el aliento si habian bebido vino, ibit. et Plutar. Q. Rom. 6; pero como despues se hizo mas comun el vino, se permitió su uso a todo el mundo; lo que, segun parece que dá a entender Ovidio, sucedió en tiempo de Tarquino el Soberbio, Fast. 11. 740, i luego se dedicaron de tal modo a cultivar las viñas, que abandonaron el cultivo del trigo i demas producciones de la tierra; i asi Domiciano, para contener los daños que causaba este abuso, prohibió el plantar nuevas viñas en toda la Italia, i mandó ademas que se arrancasen la mitad de las cepas de las viñas de las Provincias, Suet. Dom. 7; pero este edicto se abolió al cabo de poco tiempo, id. 14.

Los Romanos ataban las cepas a ciertos árboles, como el olmo i el álamo, i los poetas denotaban esta union diciendo que las casaban (maritari), Hor. Ep. 11. 10. (duci ad arbores viduas, id est, vitibus tamquam uxoribus per civilia bella privatas id), Ovid. 1v. 5. 30, por lo que calificaban al plátano con el elegante epiteto de célibe (CELEBS), porque nunca está unido a la vid, ib. 11. 15. 4.

Para hacer el vino se valian de la mayor parte de los métodos que aun usamos: vendimiaban (decerpebantur), ponian las uvas en cuévanos (cuali, quasilli, fiscinae vel fiscelæ), despues las pisaban (calcabantur), se esprimia luego el jugo por medio de la máquina llamada tórculo (TORCULUM-ar-are vel arium) o (prelum) viga de lagar. La palabra torcular, propiamente es toda la máquina, i prelum la viga que esprime la uva (trabs qua uva premitur), Serv. in Virg. G. 11. 242. - Vitr. vi. 9. (1). El zumo pasaba (transmittebatur) por una manga o coladera (saccus vel colum), Mart. xII. 61. 3. XIV. 104, i caia en una tinaja (LACUS), Ov. Fast. 1y. 888. - Plin. Ep. 1x. 20, o en una gran cuba (DOLIUM, cupa velseria) que antiguamen-

¹ El autor esplica aqui puramente el modo de hacer el vino blanco, porque el tinto no puede hacerse sin que fermente el mosto con el escobajo, o a lo menos con las uvas desgranadas.

te se hacia de arcilla, en la que permanecia hasta que habia fermentado (donec deferbuerit): de esto se sacó la espresion vinum поцим, Plaut. Pseut. 11. 2. 64. Al vino de lágrima que salia sin presion, le llamaban рвоторим, о mustum lixivium, Plin. xiv. 9. Colum. Lxii. 41.

El vino nuevo (mustum) le clarificaban (defæcabatur) con huevos de paloma (1), Hor. Sat. 11. 4. 56; pero actualmente solo se usa de la clara, i hecho esto, le trasegaban (diffusum) en toneles o vasijas mas chicas (amphoræ vel cadi), que por ser regularmente de tierra, los llamaban tiestos (TESTE), Hor. Od. 1. 202. 111. 21. 4, cuya boca tapaban con pez o yeso (oblitæ vel picatæ et gipsatæ), i la de los toneles con un tapon (obturatæ); de esto provinieron las espresiones

1 El autor dice con yemas de huevo de paloma; pero ha interpretado mal el pasaje que cita, i dice:

Surrentina vafer qui miscet fæce Falerna Vina, columbino limum bené colligit ovo: Quatenus ima petit volvens aliena vitellus.

por el que se ve que clarificaban el vino de Falerno con todo el huevo; esto es, con clara i yema, i que el poeta és el que atribuye la clarificacion a la yema (vitellus). redimere vel delinere dolium vel cadum, abrir o destapar, Teren. Heaut. 111. 11. 51; i tambien corticem adstrictum pice demovere amphoræ, por ab amphora, Hor. 1111. 8. 10. Tambien conservaban el vino en odres (utres), Plin. xxxvIII. 18. Plinio a un libro que se publica sin meditarle i correjirle mucho, le llama musteus liber, Plin. Ep. vIII. 21.

A cada tonel le ponian encima un letrero del año en que se habia hecho el vino i el nombre del que era Cónsul, Hor. Od. 1. 20. 111. 8. 12. i 28. 8. Ep. 1. 5. 4; por eso dijo Tíbulo, 11. 1. 27, nunc mihi famosos veteris proferre falernos Consulis (sc. cados), i el vino mas añejo le tenian a lo último de la bodega; i asi para decir un vaso de Falerno añejo, ponian interiore nota Falerni, Hor. Od. 11. 3. 8. Para vaciar un tonel le hacian dar vueltas, hasta que salia el vino por el agujero del tapon , porque no tenian llaves ni sifones como nosotros; por eso decian vertere cadum, por vaciar un tonel, 111. 29. 2. Invertunt alliphanis (sc. poculis) vinaria tota (sc. vasa, id est, cados vel lagenas), vacian toneles enteros en grandes copas hechas en Allifa o Alisi, Ciudad del Samnio, id. Sat. 11. 8. 39.

A veces cocian el mosto (mustum) antes que fermentase (1), id. Od. III. 8. 11. - Plin. xiv. 1. sc. 3. - Mart. 111. 81. x. 36, i le tenian en el granero (in horreo vel apotheca editiore; i por eso decian bajar (descendere) el vino, Hor. Od. 111. 21. 7; de este modo se conservaba largo tiempo, id. Od. 111. 14. 18. - Cic. Brut. 286. - Juven. v. 3. - Pers. 1v. 29. - Vell. 11. 7; i asi Plinio veia beber vino del tiempo en que era Cónsul Opimo; esto es, del año 633 de la fundacion de Roma, que es lo mismo que decir que tenia ya dos siglos (in speciem asperi mellis redactum), Pin. xiv. 4. sc. 6. - Mart. 1. 27. 7. 11. 40.5; por eso cuando le querian conservar mucho tiempo le hacia cocer (decoquere), Virg. G. 1. 295. Cuando el vino se habia reducido a la mitad, le llamaban perructum, i si estaba reducido al tercio, era el SAPA, Plin.

versere calling, por vaciar un touch, au, 29,

I Si este artículo del autor se hubiese traducido literal, mente, comprenderia no solo errores, sino frases inintelijibles, porque del modo que interpreta los pasajes que cita, se conoce que no entiende como se hace el vino.

xiv. 9. s. 11: a veces para que tomase el sabor que se proponian, echaban en el pez i ciertas yerbas olorosas (ut odor vino contingeret et saporis quædam ocumina), a lo que llamaban condire medicari vel concinnare vinum. Plin. xiv. 20. sc. 25. Colum. xii. 19. 20. 21. - Cato de re rustica 114. 115.

A los vinos les daban el nombre del terreno que los producia, i asi los mas famosos de Italia eran el Falerno, el Mársico, el de Calvi, el Cecubo, el Albano, el Sezano, el Sorrentino &c. (vinum Falernum, Massicum, Calenum, Cæcubum, Albanum, Setinum, Surrentinum &c.), Plin. 23. 1. sc. 20, i de los estranjeros el de Chio, el Lesbio, el Leucadio, el Codio, el Rodio, el Naxio, el Mamertino, el Tasio, el Meonio o Lidio, el Mareótico &c. (Chium, Lesbium, Leucadium, Coum, Rhodium, Naxium, Mamertinum, Thasium, Mæonium vel Lidium, Mareoticum &c.), Plin. xiv. 6. s. 8. &c.; tambien los distinguian por el color i por el tiempo que tenian: vino blanco, tinto &c. &c. vinum album, nigrum, rubrum &c., ib. 9. s. 11. 12. vetus, novum, recens, hornum, del año: trinum, de tres años o de tres hojas, molle, lene, vetustate edentulum, vino que ha perdido su aspereza; asperum vel austerum, áspero o de dos agujas; merum vel meracum, vino puro, sin mezcla ninguna; meracius, id est, fortius, vino fuerte o de dos orejas, que se sube a la cabeza, Cic. N. D. 111. 31.

No se servia vino hasta el segundo cubierto (alteris mensis) con los postres (cum bellariis), i antes de beberle hacian libaciones a los Dioses, Virg. Eneid. 1. 736. viii. 278. 283. G. 11. 101. Despues de la batalla de Accio (Cabo-Fígalo), el Senado mandó que se hiciesen tambien libaciones en honor de Augusto, Dion. 11. 19. - Hor. Od. 1v. 5. 31.

Traian el vino en unos jarrones o vasos de tierra (AMPHORE vel testae) de dos asas (ansatæ), por lo que los llamaban diote, Hor. 1. 9. 8, o en castañas con mucho vientre (ampullæ), o en botellas de vidrio (vitreæ), de cuero (coriaceæ), o de tierra (figlinæ), Plin. Ep. 1v. 30. -Suet. Dom. 21. -Mar. vi. 35. 3. xiv. 110. Todas estas botellas traian un pergamino colgando (tituli vel pittacia, id est, schedulæ e membrana excisse vel tabellæ), en que estaba escrito el nombre del

vino i su edad, v. gr., Falernum opimianum annorum centum, Petron. 34. - Juven. v. 34. A veces, segun la clase de convidados, se ponian delante de cada uno de ellos varias especies de fruta i de vino, Plin. Ep. 11. 6. - Mart. 111. 82. xiv. 86. vi. 11. 49. - Suet. Cæs. 48. Spart. Adr. 17. - Juven. v. 70. Al vino de que bebia el amo de casa le llamaban vinum dominicum, Petron. 31, i decian cænare civiliter cuando se trataba a los convidados con urbanidad e igualdad, Juven. v. 112. Plin. Ep. 11. 6.

Habia un vaso grande (CRATER v-era) en que estaba el vino mezclado con agua (miscebatur vel temperabatur), i de este echaban en las copas (POCULA), Ov. Fast. v. 522, que distinguian con varios nombres, llamando a unas calices, a otras phialæ, pateræ, canthari, carchesia, ciboria, siphi, cimbia, scaphia, batiolæ, cululli, amistides &c., i eran de diferentes materias, ya de haya (fagina sc. pocula), Virg. Ecl. III. 37, ya de tierra (fictilia), ya de vidrio (vitrea), Mart. 1. 38. Juven. 11. 95, cuyos pedazos, cuando se rompian, los trocaban por pajuelas (sulphurata ramenta), Mart. 1. 42. 4. x. 3. Juven. v. 49,

ya de ámbar (succina), id. 1x. 50, ya de cobre, ya de plata i ya de oro, algunas veces talladas i grabadas con arte, i por eso las llamahan Toreumata, id est, vasa sculpta vel cælata, Cic. Verr. 1v. 18. 11. 52. - Pis. 27. Tambien las adornaban con figuras (signa vel sigilla) pegadas, que llamaban crustæ vel EM-BLEMATA, Cic. Verr. IV. 23. - Juven. 1. 76. -Mart. viii. 51. 9, i que por consiguiente se podian poner o quitar cuando se queria (exemptilia), Cic. ib. 22. 24. A veces guarnecian las copas con las piedras preciosas que quitaban de las sortijas, Juven. v. 41, i por eso las llamaban CALICES GEMMATI vel aurum gemmatum) Mart. xiv. 100. Habia copas de piedras preciosas, Virg. G. 11. 506, de cristal, Senec. de Irâ, III. 40, de amatista, de una cosa que llamaban murrha o porcelana (pocula murrhina, Mart. 1x. 60. 13. x. 49. -Plin. xxxiii. 1. xxxvii, 2. &c. Eran de diferentes figuras, unas con asas (ansæ vel nasi), Virg. Ec. vi. 17. - Juven. v. 47, torcidas por lo comun (TORTILES), Ov. Ep. xvi. 252, por lo que las llamaban CALICES PTERATI, id est, alati vel ansati, Plin. xxxvi. 26, i otras sin

- Habia por lo regular esclavos jóvenes muy bonitos (pueri eximia facie), Gell. xv. 12, que echaban agua al vino, li servian de esta mezcla con un vasito (ciathus), Plant. Pers. v. 2. 16, que contenia la duodécima parte del sextario (dos cuartos escasos). Porque asi como el as o la libra la dividian en doce onzas, asi el sextario se dividia en doce ciathos, i por eso distinguian las copas con las denominaciones de las divisiones del as, por ejemplo: sextans, significaba una copa en que cabian dos ciathos, o la sexta parte del sextario; triens o triental, la en que cabian cuatro; quadrans, la en que cabian tres, Suet. Aug. 77. - Mart. viii. 51. 24. ix. 95. x1, 37. - Pers. 111. 100, i tenian muchas espresiones para esplicar las cosas que debian hacer los que servian el vino, como ad ciathos stare, Suet, Jul. 49, ad ciathum statui, Hor. Od. 1. 268, ciathissare, Plaut. Men. II. 2. 29. and region to that a should a

Para echar el vino u otros licores usaban de la LIGULA o *lingula*, i cochleare vel-ar, que era un cacito que contenia la cuarta parte del ciatho, Mart. v. 20. VIII. 33. 23. XIV. 121.

Algunas veces enfriaban el vino pasándole por una manga rodeada de nieve (colum nivarium), Mart. xiv. 103, o saccus nivarius, id. 104. - Plin. xix. 22. sc. 28. xix. 4. s. 19.

Los Romanos acostumbraban beber brindando unos a la salud de otros, de este modo: BENE MIHI, BENE VOBIS &c., Plaut. Pers. v. 1. 20: a veces a la salud de un amigo o de una señora, ib. i Hor. Od. 1. 27. 9, i habia ocasiones en que hacian que les echasen tantos ciathos como letras tenia el nombre de la persona por quien brindaban, Tibul. 11. 1. 31. - Mart. 1. 72, o tantos como años de vida la deseaban, i a esto llamaban beber por número (ad numerum bibere), Ovid. Fas. III. 531. Repetian con frecuencia los brindis tres veces en honor de las Gracias, o nueve en el de las Musas, Hor. Od. 111. 19. 11. - Aus. Eidill. x1. 1. Los Griegos empezaban brindando a los Dioses i luego a sus amigos, aludiendo a esto decian brindar a la griega (græco more bibere), Cic. Verr. 1. 26 et ib. Asc. Los primeros brindis se hacian en copas pequeñitas, luego se tomaban otras mayores, ib., i para llamar la atencion de la persona a quien se pasaba la copa, la decian sirvo a usted (propino tibi) &c., Cic. Tusc. 1. 40. - Plaut. Stich. v. 4. 26 i 30. -Teren. Eun. v. q. 57. - Virg. Eneid. 1. 728. Mart. 1. 69. vi. 44. - Juven. v. 127. Los antiguos tenian la costumbre de coronar las copas de flores, Virg. Eneid. 111. 525. - Tibul. 11. 5. 98; pero la espresion coronare cratera vel vina, id est, pocula, significa tambien llenarlas de vino, Virg. G. 11. 528. Eneid. 1. 724. VII. 147.

Durante los brindis presentaban a veces un esqueleto natural o pintado (larva argentea), Petron. 34, como se acostumbraba en Ejipto, Herod. 11. 78. s. 74. - Plut. in conviv. sapient. 6, i el amo de casa, señalando al esqueleto, les decia regularmente a los convidados: DISFRUTEMOS DE LA VIDA, Petron. ib : beban ustedes i alégrense, porque al fin despues de muertos vendremos a parar en esto, Herod. ib.

Los dias de funcion se sacaba por suerte el que habia de ser presidente del banquete o rey, Arbitrer bibendi, magister vel rex convivi, modiperator vel modimperator, dictator, dux, strategus &c., a cuya disposicion estaba todo, Hor. Od. 1. 4. 18. 11. 7.

25. - Cic. Sen. 14. - Plaut. Stich. v. 4. 20. Cuando no habia rey, los convidados gozaban de toda su libertad (culpá potare magistrå), bebian a su placer (culpabatur ille qui multum biberet), i solo se tildaba el escederse, Hor. Sat. 11. 2. 123. Hay comentadores que sin fundamento leen en este pasaje cuppa vel cupa; pero esta palabra significa la cuba grande en que se echaba el mosto al salir del lagar, i aun leen copa vel caupa; pero en este caso significa una tabernera (quæ cauponam vel tabernam exerceret), Suet. Ner. 27, o la taberna misma. Se tenia por poco decoroso el enviar por vino a la taberna i el comprarle por menor (de propota vel propula), Cic. Pis. 27. - Suet. Claud. 40.

Los convidados, en lo que mediaba de un brindis a otro, muchas veces jugaban a los dados (ALEA), Plaut. Curt. n. 3. 75, i los habia de dos especies; los verdaderos dados (tesseræ) i las tabas (tali), Cic. Sen. 16.

Los dados (tesseræ) tenian seis caras, con los números 1, 11, 111, 11, 11, v, v i v1, como los nuestros; las tabas tenian solo cuatro caras a lo largo, porque las de los estremos quedaban en blanco: la una tenia un punto (unio), que era el as o perro (canis), la cara opuesta tenia seis (senio), i de las otras dos la una tenia tres puntos i la otra cuatro (ternio et quaternio). Por lo regular se jugaba con tres dados i con cuatro tabas, i para tirar los metian en el TRITILLUS (pirgus, turris, turricula, phimus, orca), con la boca estrecha i estriada, en el que los meneaban bien ántes de echarlos en la mesa (FORUS, alveus vel tabula lusoria aut aleatoria). La suerte mejor (jactus, volus vel manus), o Venus (jactus venereus vel basilicus) en los dados, eran tres seises, i en la taba puntos distintos. La peor (jactus pessimus vel damnosus), o los perros (canes vel caniculæ vel vulturii), en los dados eran tres ases, i en la taba puntos iguales. Las otras suertes se apreciaban segun el número, Cic. Divin. 1. 13. 11. 21 i 59. - Suet. Aug. 71. -Ov. Art. Am. 11. 203.-Trist. 11. 474. - Prop. 1v. 9. 20. - Plaut. Asin. v. 2. 55. - Hor. Sat. 11. 7. 17. - Pers. Sat. 111. 49. - Mart. xiv. 14 &c. Si una de las tabas quedaba sentada sobre la cara blanca (in caput), se decia que estaba derecha (rectus cadere vel assistere), Cic. Fin. 111. 16, i se volvia a tirar. El que sacaba Venus, era

el rey de la fiesta (archipossia, in compotatione principatus, magisterium), Cic. Sen. 14 (vel regnum vini), Hor. Od. 1. 4. 18. Al tirar los dados manifestaban sus deseos, o invocaban o nombraban su cortejo &c., Plaut. Asin. v. 2. 55. 1v. 1. 35. - Capt. 1. 1. 5. - Curc. 11. 3. 78.

Los Romanos tambien jugaban a pares i nones (PAR IMPAR ludebant), Suet. Aug. 71. Tambien tenian otro juego que llamaban de (DUODECIM SCRIPTA vel scriptula, o bis sena puncta) doce casillas, Cic. Orat. 1. 50. - Non. Marcell. 11. 781. - Quint. x1. 2. - Mart. x1v. 17, el cual estaba figurado en una tabla cuadrada (tabula vel alveus), dividida por doce líneas (lineæ vel scripta), sobre las cuales se ponian piezas (CALCULI, latrones vel-unculi) de varios colores, las cuales se mudaban o movian (promovebantur), segun la jugada (boli vel jactus), como en el chaquete. Todas estas líneas estaban cortadas por la sagrada (LINEA SACRA), que era transversal, i de la que no se podia pasar a no verse forzado a ello. Cuando las piezas estaban en la última línea, se las llamaba inmóviles (inciti vel inmoti), i el jugador se hallaba en el mayor apuro

(ad incitas vel-a redactus), Plaut. Pæn. 1v. 2. 86. - Trin. 11. 4. 136, unam calcem non posse ciere, id est, unum calculum movere, estaba encerrado i no podia mover ninguna pieza, id. Era juego, que no pendia solo de la suerte, sino de ella i de la habilidad del jugador, Ter. Ad. 1v. 7. 21. - Ov. Art. Am. 11. 203. 111. 363. - Auson. Prof. 1. 25. - Mart. vii. 71. xiv. 20. Algunos anticuarios dicen que no se jugaba con dados (tesseræ) ni tabas (tali), i que era enteramente parecido al ajedrez; puede que le jugasen de dos modos; lo cierto es que no sabemos con puntualidad el por menor de los juegos romanos.

A todo juego de suerte le llamaban ALEA, i estaban prohibidos estos juegos por las leyes Cornelia, Publicia i Ticia, Hor. Od. 111.
24. 58, i únicamente se toleraban en el mes
de Diciembre, Mart. 11. 14. 7. v. 85. xtv. 1;
pero estas leyes nunca se observaron con rigor, i por eso las personas de edad se entregaban a estos juegos, porque para ellos ofrecian la ventaja de escusarles de fatigarse haciendo ejercicio, Cic. Sen. 16. - Suet. Aug.
71. Iuven. xiv. 4. Los tahures o gariteros
que tenian el hábito de estar siempre dedi-

cados a los juegos de suerte (ALEATORES vel aleones), eran despreciados como infames, Cic. Cat. 11. 10. - Phil. 11. 27.

En las funciones que daba Augusto introdujo una diversion parecida a nuestra lotería, que consistia en repartir unos billetes cerrados, perfectamente iguales por afuera (sortes); pero dentro, cuando se abrian, hablaban de objetos de valor, muy diferente unos de otros (res inæqualissimæ), v. gr., con el uno se ganaban cien doblones, i con otro un mondadientes (dentiscalpium), con otro un vestido de gala &c. Asi mismo ponia de venta cuadros vueltos de espalda (aversas tabularium picturas in convivio venditare solebat), de modo que por el mismo precio se daba la obra de Apeles, de Parrhasio o de Zeuxis, que el primer dibujo de un principiante, Suet. Aug. 75. Heliogábalo gustó mucho de renovar en su palacio esta clase de diversiones de Augusto, Lamprid. in vita ejus, 21. . tomaj zotes a nadau

Los Romanos tenian ademas la MORRA (morra), juego de suerte, que actualmente juegan aun la jente baja de Italia i de España. Los jugadores son dos, cada uno de gol-

pe presenta los dedos estendidos o encojidos. i el otro al momento ha de acertar el número de dedos estendidos o doblados que presenta su contrario (MICARE DIGITIS), Cic. Div. 11. 41. Off. 111. 23. - Suet. Aug. 13. Como inmediatamente cada jugador esconde la mano que habia presentado con los dedos tendidos, los mirones son los testigos, para evitar que se engañe uno a otro; pero como a oscuras esta vijilancia era inútil, los jugadores tenian que pasar por la buena fe uno de otro. De esto provenia el que para ponderar la buena fe de una persona, se decia que se podia jugar con él a la morra a oscuras (dignus qui cum in tenebris misces), Cic. off. 111. 19 .-Plin. 11, 16, 8, 52.

Al concluir la comida se repetian las ceremonias mismas con que se habia comenzado; esto es, las libaciones i oraciones, Ov. Fast. 11. 635, i los convidados bebian brindando a la salud del amo de casa, i en tiempo de los Césares por la del Emperador, ib. i Petron. 60. Cuando ya iban a marcharse, pedian a veces la copa de despedida en honor de Mercurio, para que les concediese un buen sueño, Mart. Delphin. 1. 72. El amo

de casa (herus, dominus, parochus, cænæ magister, convivator), Hor. Sat. 11. 8. 35. - Mart. x11. 48. - Gell. x111. 11, les hacia muchas veces a sus convidos un regalo al tiempo de despedirse (арорновета), Suet. Aug. 75. - Cal. 55. - Vesp. 19. - Mart. x1v. 1. - Petronio 60 (хема); otras veces se le remitia a su propia casa, Plin. Ep. v1. 31. - Vitr. v1. 10. - Mart. x111. 3. La voz xenium significa tambien el regalo que desde las Provincias se remitia a un Abogado de Roma, Plin. Ep. v. 14, o una dádiva hecha a un Gobernador de una Provincia, Digesto.

Si lo que se regalaba no era igual para todos los convidados, echaban suertes para saber lo que cada uno habia de llevar, *Mart*. xiv. 1. 5. 40. 144. 170, o se discurria otro medio ingenioso de distribuirlo, *Petron*. 41.

III. CEREMONIAS DEL MATRIMONIO.

de l'astorie dillacine l'aboration

Los Romanos contraian MATRIMONIO legal (justum matrimonium), de estos tres modos, usus, confarreatio i coemptio. 1.º Usus, era por hábito o por prescripcion. Cuando una soltera, consintiéndolo sus padres, vivia con

un hombre durante un año, con el objeto de casarse con él (matrimonii causa), i no faltando tres noches a la casa, se hacia su esposa lejítima, o propiedad suya por prescripcion (usucapta fuit), Gell. 111. 2. Pero si en tres noches no parecia en la casa (trinoctium), se decia que la habian usurpado (usurpata o esse usurpatum sc. suum jus), esto es, que la prescripcion se habia interrumpido, i por consiguiente que no habia lugar al matrimonio (usurpatio enim est usucapionis interruptio), Gell. 111. 2. D. 41, 3. 2: véase tomo 1.º, pájina 131.

2.° Confarreatio, por consagracion, cuando el Sumo Pontífice o el Sacerdote de Júpiter habian consagrado el matrimonio delante, a lo ménos, de diez testigos, pronunciando una fórmula pontifical, i comiendo parte de una torta hecha de agua, sal i harina de flor, que llamaban far, o panis farreus vel farreum libum, que ofrecian juntamente con un carnero en sacrificio a los Dioses, Dionis. 11. 25. - Serv. ad Virg. G. 1. 31. - Eneid. 1v. 104. - Plin. xviii. 2.

El matrimonio celebrado con esta fórmula se tenia por el mas solemne, i solo podia

disolverse por otra especie de sacrificio contrario, llamado DIFFARREATIO, Fest. La mujer casada con la solemnidad de la consagracion, se consideraba en poder de su marido por las leves divinas (in manum, id est, potestatem viri convenire), i se hallaba asociada a su existencia i a sus ritos sagrados; esto es, a los de sus Dioses Penates i de sus Dioses Lares: véase tomo 2.º, pájina 200. En caso que el marido falleciese ab intestato i sin hijos, heredaba todos sus bienes como si fuese hija suya, i si dejaba hijos, entraba igualmente que ellos a la division de la herencia. El marido la habia de juzgar a presencia de los padres de ella, i si habia cometido alguna falta, la castigaba como le parecia, Dionis. 11. 25. - Plin. xiv. 13. - Suet. Tib. 35. - Tacit. An. xiii, 32. Algunas veces dejaban que la familia propia de la mujer la castigase cuando públicamente estaba condenada, Tit. Liv. XXXIX. 18. - Val. Max. VI. 3. 7.

Los hijos de un matrimonio celebrado con esta solemnidad se llamaban patrimi i matrimi, Serv. ib.; i regularmente se valian de ellos para ciertas ceremonias relijiosas, Tit. Liv. xxxvii. 3. - Cic. Res. Har. ii. - Ta-

cit. hist. 1v. 53, i ciertos Sacerdotes, como el Flamen de Júpiter, lo habian de ser precisamente, Tacit. An. 1v. 16, i tambien las Vestales, Gell. 1. 12. Festo pretende que se llamaban asi aquellos cuyos padres vivian: que patrimi vel-es, eran los que solo tenian aun padre, i matrimi vel-es, en la actualidad solo tenian madre, i por eso a Minerva la daban el sobrenombre de patrima virgo, Catul. 1. 9, porque no tenia madre. A un ciudadano cualquiera que habia tenido hijos en vida de su padre, le llamaban pater patrimus, Festo.

En los últimos tiempos ya no se celebraban los matrimonios de este modo, Tacit. An. iv. 16, i asi Ciceron no habla mas que de dos maneras de contraer matrimonio, que eran usus i coemptio, pro Flacco 34.

3.° Coemptio, especie de compra reciproca (emptio et venditio). El hombre i mujer que querian casarse se daban uno a otro
una monedita, diciendo al mismo tiempo
ciertas palabras, Cic. Orat. 1. 57. El hombre la preguntaba a la mujer si queria ser
madre de familias (an sibi materfamilias esse vellet), i esta consentia contestando: sí

Quiero (se velle). Entonces la mujer hacia la misma pregunta al hombre, i este para consentir daba igual respuesta, Boeth. in Cic. Topic. 3. (1).

El matrimonio celebrado de este modo producia los mismos efectos que el que se habia contraido con la fórmula precedente, porque la mujer adquiria sobre su esposo los derechos de hija, i este desde entónces debia servirla de padre, Serv. in Virg. G. 1. 31; por eso ella juntaba a su nombre el de su marido, v. gr., Antonia de Druso (Antonia Drusi), Domicia de Bibulo (Domitia Bibuli) &c.: le entregaba todos sus bienes, Ter. Andr. 1. 5. 61. - Cic. Top. 1v, i le reconocia como a su señor (DOMINUS), Virg. Eneid. 1v. 103. 214. El caudal que una mujer entregaba a su marido, ademas de la dote, se llamaba BIENES PARAFERNALES (PARAPHERNA-orum vel bona paraphernalia). En los primeros ier que querian casarse se daban uno a otre

¹ Cuando la mujer iba á casarse, llevaba tres monedas (tres ases). La una la daba en arras del contrato, ceremonia que llamaban per æs et libram, i que debia hacerse en todo contrato importante. La otra la empleaban en comprar los penates i lares de su marido, para participar de su culto relijioso, i con la tercera adquiria la entrada en su casa.

tiempos de la República, las dotes de las mujeres eran muy pequeñas, i asi el que dió el Senado a la hija de Escipion, que era de 110 ases de cobre, ascendia a 2750 rs. vn., i de una tal Megullia se decia que habia llevado gran dote (dotata), porque la habian dado 500 ases, que eran 14604 rs. 20 mrs. vn., Val. Max. 1v. 4. 10. Pero despues que en Roma fueron mayores los caudales, las dotes se aumentaron considerablemente, de modo que el dote regular de la hija de un Senador era un millon de sestercios (decies centena sc. sestertia); esto es, 734920 rs. 20 mrs. vn., Mart. 11. 65. 5. x1. 24. 3. - Juven. vi. 126. x. 355, i aun algunas tenian 20 millones de sestercios (ducenties), Mart. v. 38. 34.

A veces la esposa se reservaba parte del dote (recepit), Gic. de Orat. 11. 55. - Top. 28 (vel excepit, id est, in usum suum reservavit), i esta parte se llamaba dote reservada o recepticia (dos receptitia), Digest., i un esclavo sobre el que el marido no tenia ninguna autoridad (servus receptitius), Gell. xvII. 6. (aut dotalis), Plaut. Asin. 1. 1. 72.

Hay algunos Jurisconsultos que creen que

la formalidad de la compra (coemptio) no era mas que un rito accesorio al primitivo de la confarreacion (confarreatio), i que quedó existente el nuevo cuando dejó de usarse el antiguo. Esta conjetura parece que se apoya en un pasaje de Ciceron, Flacc. 34.

La práctica de contraer el matrimonio como venta, no es peculiar a los Romanos; pues sabemos que hacian lo mismo los Hebreos, xxix. 18. 1. Del Jénesis, Sam. xviii. 25, los Tracios, Jenoph. Anab. vii. Herod. Terpsich. init., los Griegos, Eurip. Med. 232, los Jermanos, Tacit. de Mor. G. 18 &c. los Cántabros en España, Strab. 111. 165, i en tiempo de Homero, Odiss. viii. 317, a lo que alude Virjilio en la G. 1.31.

Se cree que los Romanos tuvieron tambien antiguamente la costumbre de echar un vugo (jugum) a los que celebraban matrimonio para unirlos, i que de esto ha provenido el llamarlos convujes (conjuges), Serv. in Virg. Eneid. 4. 16; pero muchos escritores toman esta espresion puramente como metáfora, Hor. Od. 11. 5. 1. 111. 9. 1. 8. - Plaut. Curc. 1. 1. 50.

La union conyugal entre esclavos se lla-

maba contubernio (contubernium), porque a los mismos esclavos les llamaban contuberNALES: véase tomo 1.°, pájina 112. Si un liberto vivia con una soltera, era un concubiNATO (concubinatus), Suet. Vesp. 3, i en este
caso a la mujer se la llamaba concubina (concubina), Cic. de Orat. 1. 40 (pellaca), Suet.
Vesp. 21 (pellex) quæ propie fuit ejus, qui
uxorem haberet, Festus. Plaut. Rud. v. 4.
3. - Gell. 4. 3, i asi decia: pellex reginæ,
Suet. Cæs. 49, filiæ, Cic. Cl. 70. - Juven. 11.
57, sororis, Ov. Met. vi. 537. Ep. 9. 132.
Jovis, id est, Io, ib. xiv. 95, a cada paso en
otras partes.

A las casadas las llamaban matronas (matronæ) o madres de familias (matres familias), Gell. xviii. 6, en contraposicion de las otras denominaciones de rameras, prostitutas &c. (meretrices, prostitutæ, scorta &c.) que se daban a las malas mujeres.

No podian contraer MATRIMONIO LEGAL (NUPTIE, justum matrimonium, connubium, conjugium vel consortium, id est, eadem fortuna aut conditio), mas que los Romanos (NON ERAT CUM EXTERNO CONNUBIUM), Senec. Ben. 1v. 35, a no obtener especial licencia

del Pueblo Romano, del Senado, i últimamente de los Emperadores, Tit. Liv. xxxvIII. 36. - Ulp. Frag. v. 4. Conjuge barbarâ turpis maritus vixit, Hor. Od. III. 5. 5. El uso antiguo no permitia a un Romano ni aun el casarse con una liberta, Tit. Liv. xxxIX. 19, i por eso Ciceron echa en cara a Antonio el haberse unido con Fulvia, hija de un liberto, Plin. II. 2. III. 6, i se miraba con desprecio su casamiento con Cleopatra, Reina estranjera, aun ántes de repudiar a Octavia; ademas de que semejantes enlaces nunca se miraban como lejítimos, Plut. in Antonio.

La ley Papia Poppæa quitó parte de estas trabas, porque limitó a los Senadores, a sus hijos i nietos la prohibicion de casarse con liberta, con actriz o con hija de un actor, Dion. Liv. 16, véase tomo 2.°, pájina 174; pero puede decirse verdaderamente que los matrimonios de Romanos con estranjeras no fueron comunes hasta que Caracalla concedió derechos i prerogativas de ciudadanos Romanos a todas las naciones del Imperio.

Los Romanos prohibian a veces los matrimonios entre los habitantes de diversos territorios de un mismo pais, *Tit. Liv.* vIII.

14. 1x. 43. xLv. 29; i aun es mas de admirar que no permitiesen en los Estados de Italia el uso de la lengua latina en los documentos o actos públicos, de tal modo que el pregonero no podia publicar las almonedas en latin sin obtener ántes el permiso, Tit. Liv. xL. 42.

Los hijos de Romano i de estranjera, o estranjero i Romana se tenian por bastardos, i su suerte diferia muy poco de la de los esclavos, Tit. Liv. LIII. 3: los llamaban mestizos o hibrida o ibrida-es), Hor. Sat. 1. 7. 2. - Suet. Aug. 19, como a los animales hijos de padres de distintas especies (animalia ambigena, vel bigenera, musimones, umbri &c.), v. gr., la mula, hija de caballo i burra, o el mastin, hijo de perro de caza i de perra de ganado (canis ex venático et gregario), Plin. vm. 5. Este injurioso epiteto se dió tambien a los hijos de padres de distintas naciones, Hirt. de bell. Afr. 19 .-Mart. vi. 30. viii. 22, i hasta a las palabras derivadas de diferentes lenguas.

Los hijos de matrimonio legal se llamaban Lejítimos (legitimi), i los demas enlaces ilejítimos (illegitimi). Los ilejítimos podian T. 111.

serlo de cuatro modos: 1.º naciendo de concubina (ex concubina), que entónces se llamaban NATURALES: 2.º de ramera o de padre desconocido (ex meretrice, scorto et incerto patre), que eran los espureos (spurii), Plut. de Rom. 101: 3.° ADULTERINOS; i 4.° INCES-Tuosos (adulterini et incestuosi). Estaba prohibido el casarse las personas entre quienes mediaba cierto parentesco, como hermano con hermana, o tio con sobrina, porque estos enlaces se tuvieron por incestuosos (incestus, -us vel-um), Suet. Claud. 26. - Ner. 5. - Tacit. An. x11. 4. 5 i 6, lo mismo que la union con una Vestal, Suct. Dom. 8. Esta prohibicion de poderse casar un pariente con otro se estendió a grados mas o ménos remotos, segun las épocas, Plutar. quæs. Rom. 6. - Tac. An. x11. 6. 7. - Tit. Liv. 1. 42. i 46. XLII. 34. - Suet. Aug. 63. - Claud. 26.

Por las leyes Romanas estaba prohibido el tener mas de una mujer, Suet. Jul. 52. - Cic. de Orat. 1. 40.

La pubertad o edad prescrita por las leyes para que pudiese contraerse el matrimonio válido, era catorce años para los hombres i doce para las mujeres, *Festo*. Pero en Roma se introdujo la costumbre de casarse muy jóvenes, con el objeto de libertarse de las penas impuestas a los celibatos, i por eso Augusto tuvo que publicar una ley para anular todo contrato matrimonial hecho dos años antes de poderse celebrar el casamiento; esto es, con una jóven que aun no habia cumplido diez años, Dion. Liv. 16. Lvi. 7. - Suet. Aug. 34; cuya disposicion se quebrantó algunas veces, Ley 17. Digest. xxiii. 1. de Spons.

Tanto los hombres como las mujeres jóvenes no podian contraer matrimonio sin el consentimiento espreso de sus padres o tutores, Cic. Flac. 35, porque al padre se le tenia como por garante del matrimonio (spondere vel despondere filiam aut filium), Cic. Att. 1. 3. - Ter. And. 1. 1. 75. - Tacit Agr. 9, i cuando daba su consentimiento añadia: SEAIS FELICES (quæ res recte vertat o Dii bene vertant), Plaut. Aul. 11. 2. 41 i 49. 11. 3. 4.

Para hacer los contratos matrimoniales se reunian los amigos en casa del padre de la novia por lo comun, o en la de alguno de los parientes mas próximos, i alli los reducian a escritura en unas tablitas (legitimæ tabulæ)

que las ataban todas juntas i las sellaban, Juv. 11. 119. vi. 25. x. 336, a lo que llamaban los esponsales (sponsalia-orum vel-ium), i al hombre que se obligó por este contrato, se le llamaba Esposo (sponsus), i a la mujer ESPOSA (sponsa), Gell. 1v. 4.-Suet. Aug. 63.-Plaud. 12, o PROMETIDA (pacta), Plaut. Pæn. v. 3. 38. - Trin. 11. 4. 99: ántes de celebrar el contrato se la llamaba LA FUTURA (sperata), id. Amph. 11. 2. 44, i a él futuro (speratus), Ov. Ep. x1: casi al fin este contrato se estendia en forma de diálogo: ¡PROMETIS? PROME-To, i a continuacion se estipulaba el dote, Plaut. Trin. v. 2. 34. - Ter. And. v. 4. 47, que en los primeros tiempos se entregaba entero el dia mismo en que se celebraba el matrimonio, Suet. Claud. 20. - Juven. x. 335; pero despues en tres pagas iguales (tribus pensionibus), Cic. Att. x1. 4. 23, i ult. Con este motivo se daba por lo regular una funcion, i el marido regalaba a su esposa una sortija (anulus pronubus), como señal de la union que contraia con ella, Juven. vi. 27, i ella se la ponia en el dedo meñique de la mano derecha, porque creian que desde él salia un nervio que iba al corazon, Macrob.

Sat. vii. 15, Entónces se señalaba el dia en que habia de celebrarse el matrimonio, Ter. And. 1. 1. 75; pero teniendo presente que habia dias que pasaban por desgraciados, como por ejemplo los de las Calendas, Nonas e Idus, i los inmediatos a ellos, i con particularidad todo el mes de Mayo (MENSE MA-LUM MAIO NUBERE VULGUS AIT), Ov. Fast. v. 490. - Plut. Q. Rom. 85, i los dias negros (ATRI), porque en el calendario estaban pintados de negro, igualmente que ciertas fiestas, como las de los Salios, el dia en que habian sido enterrados los padres de los novios (salii, parentalia) &c., Macrob. Satur. 1. 15. Las viudas podian contraer segundas nupcias en cualquier tiempo, ib. Plut. Q. Rom. 103. La época que se tenia por mas feliz para contraer el matrimonio era a mediados de Junio, Ov. Fast. v1. 221. - Plut. ib.

Si una de las partes se retractaba de los esponsales contraidos (sponsalia dissolvere, infirmare vel infringere), lo hacia con esta fórmula: NO HARÉ USO DE LA PROMESA DE USTED (conditione tua non utor); esta retractacion se llamaba REPUDIO (repudium), de lo que provenia la espresion (repudiatus repetor),

ME RUEGAN DESPUES DE HABERME REPUDIADO, Ter. And. 1. 5. 15. I si despues de firmado el contrato, uno de los interesados decia al otro que queria apartarse, espresaba esto diciendo, que le entregaria a él o a sus amigos el repudio (repudium ei vel amicis ejus mittere, remittere vel renunciare), Terén. Phor. 1v. 3. 72. v. 7. 35. - Plaut. Aul. 1v. 10. 69; bien que la palabra repudiar (repudiare) se usa tambien para espresar el divorcio dimanado de la mujer, Suet. Cæs. 1.

La novia el dia de la boda llevaba túnica blanca larga (TUNICA RECTA), Plin. VIII. 48. guarnecida de púrpura o de otro modo (segmenta et lonji habitus), Juv. 11. 124, cinturon de lana con el lazo de Hércules (zona vel cingulum lane), Luc. 11. 362 (nodus Herculeus), que desataba el marido (solvebat), Ov. Ep. 11. 116. Festo: i velo encarnado o de color de fuego (luteum flameum vel-us) con que se cubria la cara (nubebatur), para manifestar su modestia, Luc. 11. 361. -Juven. 11. 124. vi. 224, i Schol. in loc. x. 334. -Mart. xii. 42. - Plin. xxi. 8; de lo que dimana el nubere sc. se viro, entregarse a un esposo, dare vel collocare filiam nuptam vel nuptui,

id est, in matrimonium dare, casar una hija: dividian el pelo de la novia en seis partes con la punta de una lanza, Plut. in Romul. et Quæst. 86. vel 87. - Ov. Fast. 11. 50, i la ponian una corona de flores, Catul. Lix. 16, i los zapatos debian ser del color mismo que el velo (lutei socci), Catul. Lix. 10. - Plaut. Cas. Prol. 89. - Cic. Cluent. 5. - Divin. 1. 16. - Tit. Liv. xl11. 12. - Suet. Claud. 26. - Tacit. An. xi. 27. - Val. Max. 1x. 1.

Jamas se celebraba ningun matrimonio sin consultar ántes los auspicios, Juv. Sat. x. 336. - Cic. Div. 1, 16. - Cluent. 5. i 16. -Plant. Cas. prol. 86. - Suet. Claud. 26. -Tacit. An. x1. 27. Lucan. n. 371, i ofrecer un sacrificio a los Dioses; particularmente a Juno, protectora de los matrimonios, Virg. Eneid. vi. 59. En los primeros tiempos inmolaban un cochinillo, Varr. R. R. u. 4, al que siempre le quitaban la hiel para tirarla, i dar con esto a entender que debe desterrarse de entre los casados todo lo que puede disgustar i causar amargura, Plut. Precp. conjug. El casamiento se celebraba en casa del padre de la novia, o en la del pariente suyo mas próximo, i por la noche la llevaban (DUCEBATUR vel deducebatur) a la de su marido, finjiendo al salir que la arrancaban por fuerza de los brazos de su madre o de la parienta mas próxima de la novia, en memoria del rapto de las Sabinas, i la acompañaban tres jóvenes, cuyos padres viviesen; de los que dos la daban el brazo, i el tercero iba delante con un hacha de pino o tea encendida (tæda pinea vel spinea), Fest. Catull. Lix. 15. - Plin. xvi. 18. - Prop. iv. 12. 46. Ademas de estos iban tambien delante otros cinco con las teas nupciales (FACES NUP-TIALES), Cic. Cluen. 6, maritales (maritæ), Ov. Ep. xi. 101, o lejítimas (legitimæ), encendidas, Lucan. 11, 336.-Plut. Q. R. 2; i de esto proviene que se toma la palabra tea (tædæ) por matrimonio, Virg. En. 1v. 18. -Ov. Met. 1v. 60. Detras de la novia iban sus criadas llevando una rueca con lana i el huso con el estambre (colus compta et fusus cum stamine), para que supiese que debia ocuparse constantemente en hilar, como lo hacian todas las Romanas, Plin. viii, 48. s. 74.-Ov. Fast. 11. 741. - Tit, Liv. 1. 57, i lo practicaron tambien algunas de las mas ilustres matronas de los últimos tiempos de la República. I asi se dice que Augusto jamás llevó, a lo ménos por ropa interior, cosa que no fuese hecha de lo que habian hilado su mujer, su hermana, sus hijas o sobrinas, Suet. Aug. 73. (1). En el acompañamiento iba tambien un jóven que le llamaban el Camilo (CAMILLUS), el cual llevaba un vaso o CAJA CERRADA (CO-MERUM vel-a) que contenia las joyas de la novia (nubentis utensilia), Festo, i juguetes para niños (CREPUNDIA), Plaut. Cist. 111. 1. 5. - Rud. IV. 4. 110. Ademas acompañaban a los novios los parientes i amigos (pompam nuptialem ducebant), lo que miraba como una obligación (officium), Juv. 11. 132. vi. 202. - Suet. Claud. 25. - Cal. 25 - Ner. 28; de esto provenia que para decir casarse, se valian de la espresion ducere uxorem sc. domum. Durante el camino los jóvenes se chanceaban con la novia (sales et convitia), Lucan, 11. 369. Fest. Catul. LIX. 127. La casa del novio tenia las puertas enramadas de hojas i flores, i las salas estaban colgadas de ta-

I Estaba prohibido espresamente por ley el que las mujeres l!evasen husos que se viesen, i el que se sirviesen de ellos en los caminos públicos, segun dice Plinio, porque creian que el movimiento del huso perjudicaba a las cosechas.

pices, Juv. vi. 51. 70 i 226, i cuando la novia llegaba, la preguntaba el novio quien era, i ella respondia donde tú eres, Caro, ro sor Cara (UBI TU CAIUS IBI EGO CAIA); esto es, donde tú eres amo i padre de familias, soy yo ama i madre de familias (ubi tu dominus et paterfamilias, ibi ego domina et materfamilias). A la recien casada la llamaban CAIA, porque la mujer de Tarquino el antiguo, que pasó por hilandera muy diestra lanífica i muy mujer de su casa, se llamaba CAIA CE-CILIA O TANAQUILDA, Cic. Mur. 12. - Quint. 1. 7. Fest. La rueca i el huso le colgaban en el templo de Sango o de Hércules (Sanctor Sangus), divinidad de los Sabinos, introducida en Roma, Plin. viii. 48. s. 74, con el objeto de conservarlos, i la recien casada colgaba a la puerta del cuarto de su marido unas madejas de lana, Plin. xxix. 2. s. q. - Lucan. 11. 355. - Serv. in Virg. En. 1v. 458, que las untaba (ungebat) con manteca de puerco o grasa de lobo, creyendo que con esto le precavia de todo encanto i hechizo. De esta práctica de untar las madejas de lana dimana la voz uxor, como si se dijera unxor, Serv. ib. Plin. xxvIII. 9. s. 37: hacian que la novia

saltase el lindar de la puerta levantándola en volandas, Luc. ib. Plutar. in Romul. et Q. R. 29, o dando ella misma un brinco, Plaut. Cas. 1v. 4. 1: porque se habria tenido por de mal agüero que le hubiese tocado con el pie, estando consagrado a Vesta, Diosa de la Virginidad, Ser. in Virg. Ecl. viii. 29.

Inmediatamente que la novia entraba en su nueva casa, se le entregaban las llaves de ella, para manifestarla que era de su cargo el gobierno interior, Festo: i le ponian a los pies una piel de carnero, para que conociese que debia ocuparse en hilar lana, Plut. Quæst. Rom. 31. Ambos novios tocaban el fuego i el agua, porque los creian principio de todas las cosas, Plut. Q. R. 1.-Varro de L. L. 1v. 10. - Ov. Fast. 1v. 792. - Art. Am. 11. 598, i con esta agua que habian tocado se lavaban los pies, Serv. in Virg. En. 1v. 167.

El novio en celebridad de su satisfaccion daba un convite (cæna nuptialis), al que concurrian los parientes i amigos suyos i de la novia, i las demas personas que tenian por conveniente convidar, Plant. Curc. v. 2.62. Suet. Claud. 25. - Juven. vi. 201.

Habia músicos en la casa para que canta-

sen el himno nupcial (EPITHALAMIUM, himenæus vel-um Thalassio), Mart. 111. 93. 25. -Catull. 61. - Ter. Adelph. v. 7. 7. - Stat. Silv. 11. 7. 87, con el estribillo (10 HIMEN HIMENÆE), ven, himeneo, ven: ven himeneo, Plaut. Cas. IV. 3. (1 THALASS10), Mart. 1. 36. 6, porque los Griegos tenian a himeneo por Dios de los matrimonios, i Thalassio era mirado por los Romanos como el protector de los casados, ib. Mart. xiii. 42. 5, o porque hubo un Talasio, famoso por lo perfectamente unido que vivió con su mujer, Festo. Tit. Liv. 1. 9, al que deseaban que imitasen los novios, para que disfrutasen igual felicidad, Plut. in Pomp. (o de lanificium), Plut. in Romulo. Los que dijimos que acompañaban la novia a la casa de su marido, iban por el camino cantando este mismo estribillo, Mart. ib. Ov. Ep. x11, 143. x1v. 27; de aqui provino el decir himeneos canere, por cantar el himno nupcial, Virg. Eneid. vii. 308, vel himenæa sc. carmina, Ov. Art. Am. 1, 563, himenæi inconcessi, por matrimonios ilícitos, Virg. Eneid. 1. 651, vetiti, vi. 623.

Acabada la cena, unas matronas (pronubae) que no habian tenido mas que un marido, acompañaban la novia al cuarto en que debia dormir (thalamum), Festo: i la acostaban (collocabatur) en el lecho nupcial (lectus genialis), que estaba magnificamente adornado, Catul. LIX. 188, i situado (in atrio vel aula), Hor. Ep. 1. 1. 87, frente de la puerta (adversus). La cama estaba cubierta de flores, Cic. Chu. 5 - Catul. LIX. 192. - Donat. in Ter. Eun. 111, 5, 45. - Juven. x. 334.-Tac. An. xv. 37. - Prop. 1v. 2. 81. - Gell. xvi. o, i algunas veces la ponian en el jardin, Juv. x. 334, con tal que no hubiera habido otra ántes en este lugar para el mismo objeto, Prop. 1v. 12. 85. 1v. 9. 59, porque en tal caso la trasladaban a otro puesto. Al rededor de la cama ponian estátuas de los Dioses del himeneo Subigo, Pertunda &c. Arnob. IV. - August. de civ. Dei, VI. Q. A la puerta de la casa de los novios se ponian varias jóvenes i cantaban diversas canciones alegres de himeneo hasta media noche, Ov. Fast. 111. 675. 695, i por eso a estas canciones las llamaban EPITALAMIOS (epithalamia). El novio tiraba nueces a los muchachos, Plin. xv. 22. - Serv. in Virg, Ecl. viii. 30. - Catul. LIX. 131, para manifestar que renunciaba a

los juegos de niño, i que en adelante se portaria ya como hombre; de lo que provino la espresion nuces relinquere, para decir que de alli en adelante no pensaria el sugeto mas que en cosas serias, Pers. 1. 10: sin embargo, hay algunos escritores que esplican dicha frase por la costumbre que tenian los muchachos de jugar a nueces durante las fiestas de Saturno, Suet. Aug. 83. - Mar. v. 85. xiv. 1. 12, cuyo juego estaba prohibido en lo restante del año, ib. 18. Las jóvenes al casarse consagraban a Vénus sus juguetes i muñecas (pupæ), Pers. 11. 70. Al despedirse de los amigos i parientes que habian sido convidados, se les regalaba alguna cosa (apaphoreta), Mart. xiv. 1. - Juv. vi. 202. min al aborated

El dia siguiente de la boda, el novio daba un banquete (repotia-orum), Fest. Hor. Sat. 11. 2. 60, i entónces recibia la novia los regalos de los parientes de la familia i demas amigos, i comenzaba a portarse como ama de casa, celebrando los ritos sagrados, Macrob. Sat. 1. 15. La mujer casada conservaba su nombre, v. gr., Julia, Tulia, Octavia, Paula, Valeria &c.; pero unia a él el de su marido, asi (Catonis Marcia), Marcia de Caton, Luc. 11. 344, Julia Pompeii, Terentia Ciceronis, Livia Augusti &c. &c.

Rómulo dió una ley permitiendo al marido que pudiese divorciarse (divortium); pero no a la mujer, Plut. in Romulo, lo mismo que Moises, Deuter. xxiv. 1; sin embargo, se exijia para ello justo motivo, Fest. in sonticum. Al que se divorciaba injustamente o sin fundamento, se le confiscaban los bienes, i la mitad se adjudicaba a la mujer, i la otra mitad se consagraba a Céres, Plut. ib. Los motivos justos porque el marido podia repudiar su mujer, eran si esta habia faltado a la fe conyugal, si habia querido envenenar a sus hijos, si introducia en la casa del marido hijos que no eran de él, si habia falsificado las llaves peculiares de su marido, o si habia bebido vino sin saberlo su marido, Plut. ib. Gell. x. 23. - Plin. xiv. 12: de la justicia de estos motivos era juez el marido en union con los parientes de la misma mujer, Dionis. 11. 25. Se cree que la ley del divorcio fue adoptada por los Decemviros, que hicieron las Leyes de las XII Tablas, Cic. Phil. 11. 28. Véase tomo 1.°, pájina 367, i tomo 2.º, pájina 48.

Sin embargo de que la ley permitia a los hombres el divorciarse, en 520 años no se vió un ejemplar, i asi Sp. Carvilio Ruga fue el primero que se divorció, a pesar de estar apasionado de su mujer, por la razon de no haber tenido hijos de ella, e impedir esto el poder cumplir el juramento que los Censores le hicieron prestar a él, igualmente que a los demas ciudadanos, de que se casaria para tener hijos (uxorem se liberum quærendorum gratiá habiturum), Gell. 1v. 3. - Valer. Max. 11. 1. 4. - Dion. 11. 25.

En los siglos siguientes fueron muy frecuentes los divorcios, i los hubo tanto por razones gravísimas, Suet. Aug. 62. - Claud. 26 - Ner. 35; como por pretestos sumamente frívolos, Val. Max. 1v. 3. 11 i 12.-Dion. 46. 18. - Plut. in L. Paulo i Ciceron.-Juven. vi. 147. Gesar repudió a Pompeya, sobrina de Sila, porque Clodio, disfrazado de músico, se introdujo en su casa mientras se celebraban los ritos de la Buena Diosa, Cic. Sex. 44, i no obstante que confesaba claramente que no creia lo que se decia de ella; se apoyaba en que la mujer de Cesar debia portarse de modo que no diese que sospe-

char, Dio. 37. 45. - Suet. Claud. 6. - Cic. Att. 1. 12.

Cuando la mujer era condenada por haber faltado a la fidelidad del matrimonio, perdia su dote, Val. Max. viii. 23; pero si no habia dado motivo al divorcio, le conservaba, i si los consortes se separaban de comun acuerdo (cum bona gratia a se invicem discedebant), la mujer a veces se llevaba hasta los regalos de boda que le habia hecho su marido, Ovid. de Rem. Amor. 669.

En los áltimos tiempos de la República usaron del derecho de divorciarse igualmente hombres i mujeres, i algunos autores han creido, que a las mujeres se les concedió esto por una ley de las XII Tablas, que se dió a semejanza de un artículo de una ley Ateniense, Plut. in Alcib.; pero en lo que parece que no cabe duda es que en tiempo de Plauto las mujeres no tenian tal libertad, Mercat. 1v. 6, i segun puede creerse lo único que obtenia una mujer era el que si su marido se mantenia ausente durante mucho tiempo, se le diese permiso para casarse con otro, Plaut. Stich. 1. 1. 29. En lo sucesivo algunas mujeres abandonaron sus maridos T. 111. 24

con tal frecuencia i con tan poco pudor, que este desórden hizo decir a Séneca, que muchas de ellas no contaban los años por el número de Cónsules, sino por el de maridos, de Ben. 111. 16. Juvenal hizo igual observacion (fiunt acto mariti, quinque per autumnos), vi. 228. - Mart. vi. q; pero la liberta que se habia casado con su patrono, no podia separarse de él (et repudium mittere). Se dice que Augusto contuvo el abuso de los divorcios de comun acuerdo (BONA GRATIA), Suet. Aug. 34, i que Domiciano le imitó; pero sin embargo continuó el desórden, a pesar de que las mujeres que le cometian perdian todo el aprecio público (quæ nubit toties, non nubit, adultera lege est), Mart. VI. 7.

La espresion dimittere uxorem, denota el divorcio solicitado para el marido, i cuando es la mujer la que le pedia, se decia relinquere vel deserere virum; el divorcio de comun consentimiento de ámbas partes se designaba en estos términos: facere divortium cum uxore vel viro, a viro vel ab uxore, Cic. Fam. viii. 7. D. 24. 3. 34.

El divorcio al principio se hacia con cier-

tas fórmulas análogas a las que se empleaban para contraer el matrimonio, i asi el celebrado por confarreación, se anulaba por el sacrificio de la difarreacion (DIFFARREATIO), Festo, cuya ceremonia se hizo viviendo Plutarco, para autorizar la separacion (discidium) del Sacerdote de Júpiter i de su mujer (Flaminica), Quæst. Rom. 50. El matrimonio contraido por compra (cæmptio), se disolvia en el acto de la remancipacion (RE-MANCIPATIO), como lo hizo Caton, para que su mujer Marcia pudiese irse con Hortensio, segun creen varios Comentadores, Plut. in Cat., i Tiberio Neron, para dejar a Augusto, su mujer Livia, sin embargo que se hallaba en cinta, Tacit. Ad. v. 1. - Dio. 48. 44. -Vell. 11. 94. En los últimos tiempos apenas se exijia ninguna solemnidad para el divorcio, pues bastaba rasgar el contrato matrimonial ante siete testigos (tabulæ nuptiales vel dotales frangebantur), Tacit. An. xi. 30 .-Juven. 1x. 75, quitarle a la mujer las llaves de todo (claves adimebantur), Cic. Phil. 11. 28, i un liberto o el marido mismo la decia: toma lo tuyo (res tuas tibi habe vel-eto: tuas res tibi agito, exi, exi ocius; vade fora;

mulier cede domo) I VETE LUEGO, Plaut. Casin. II. 2. 35. - Cic. de Orat. I. 40. - Plaut. Amph. III. 2. 47. - Ov. Ep. XII. 134. - Juven. VI. 145. - Mart. X. 42. XI. 105. L. 2. 9. - Dig. de Divort.; i de esto provenia el que para decir divorciarse, usaban de la frase exigere foras vel ejicere, Cic. Phil. II. 28. Cuando el marido se hallaba ausente, hacia que notificasen a su mujer el divorcio (nuntium remitebat), Cic. Att. 1. 10, por un escrito que contenia dichas palabras, cuyo documento se llamaba renuncia del matrimonio (matrimonii RENUNTIATIO).

Si la conducta de la mujer no habia dado motivo para el divorcio, se la debia entregar inmediatamente su dote; pero lo mas comun era el devolvérsele en tres pagas, Cic. Att. x1. 4. 23. 25.

A veces era preciso entablar una accion (MALÆ TRACTATIONIS), para que se declarase cual de las dos partes habia dado lugar al divorcio, Cic. Top. 4. Quint. vii. 3. - Declam. viii. 18. 383. Cuando era la mujer la que solicitaba el divorcio, decia: anda con Dios, toma lo tuyo, i vuélveme lo que me pertenece (VALEAS TIBI HABEAS TUAS RES REDDAS MEAS),

Plaut. Amph. 111. 2. 47. Se tomaba razon de los divorcios en el rejistro de instrumentos públicos (acta), Cic. Fam. v111. 7. - Senec. de benef.; lo mismo que de los matrimonios, Juv. 11. 136, de los nacimientos, id. 1x. 4, i de las muertes, Suet. Ner. 39.

Las viudas debian llevar luto por sus maridos durante diez meses, Senec. Ep. 65, i si pasaban a segundas nupcias, antes de concluir el luto se las tenia por infames, L. 2. C. de Secund. nupt.; pero no era lo mismo con los hombres. Marco Antonino el filósofo, habiendo fallecido su mujer Faustina, no quiso que sus hijos tuviesen madrastra, i se sujetó a vivir con una concubina (ne tot liberis superduceret novercam), Capitolin. in vita ejus fin.

No se hacia grande aprecio de las que contraian segundas nupcias; pero al contrario, se respetaba mucho a las viudas que se mantenian en este estado en consideracion a su difunto marido, i por tanto el epetito de casadá solo una vez (uni vira), se halla muchas veces en las antiguas inscripciones como honorífico: lo mismo casada solo con uno (uni nupra), Prop. v. ult. Por eso las que

se habian vuelto a casar no podian oficiar en la funcion de la fortuna de las mujerés (fortuna muliebris), Dionis. viii. 56. -Val. Max. 1. 8. 4. -Serv. in Virg. Eneid. 4. 19. - Fest. (in pudicitiæ signum). Las segundas nupcias estaban prohibidas por ley a los Jermanos, Tacit. de Mor. Germ. 19.

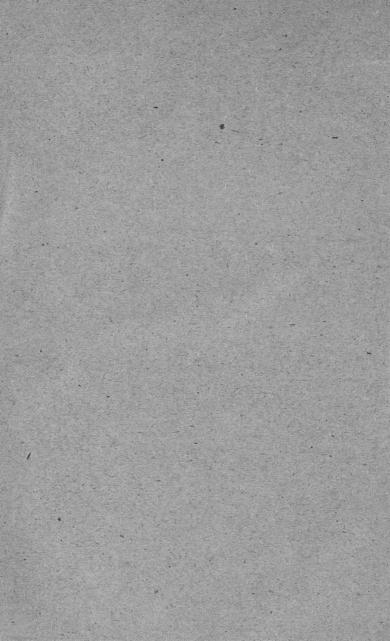
FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE.

												PAG.
Año romano												5
Su calendario												15
Division de los dias i												19
Juegos i espectáculos.	-											33
En el circo												34
La carrera de caballos												39
Los combates de fuerz												42
Los simulacros de con												45
Los combates de fieras												46
Los combates navales.												47
Los combates de gladie												48
Espectáculos dramátic												66
La comedia												71
La trajedia												74
La pantomima												80
Instituciones militares	s. =	_	R	een	np	laz	0	de	l e	jé	7	
cito												90
Division de las tropas	, ,	sus	0	m	ıa	,	0	fic	ia	les	i	
uniformes												105
Disciplina militar , mo	arc	ha.	s	i c	an	npe	am	en	ito	s.		119
Orden de batalla. Van						-500				1.3		
Premios que se daban	а	los	n	ili	ta	re.	s.	٠.				153
Triunfos												man solvano.

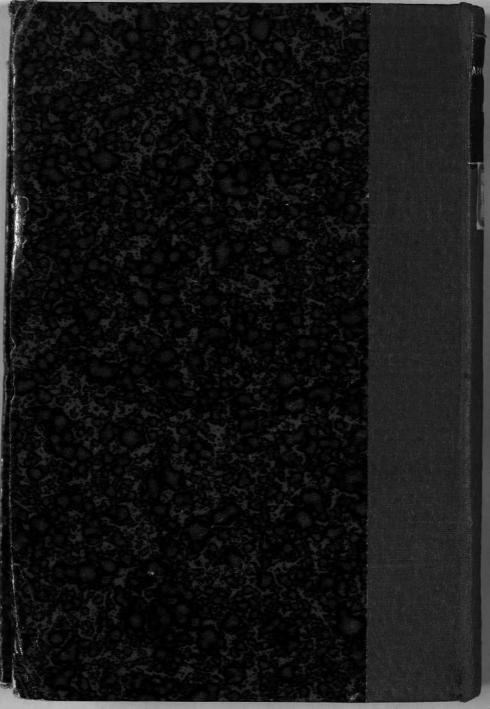
Penas militares	72
Pre de los soldados i modo de licenciarlos 1	
Ataque i defensa de las plazas 1	79
Marina de los Romanos	
Costumbres particulares de los Romanos. Ves-	
tidos	25
Comidas, ejercicios, baños, juegos etc 2'	
Diversidad de comidas	78
Introduccion de los lechos	34
Baño antes de cenar	
Ejercicios antes del baño	96
Comida principal. Banquetes	06
Vino: modo de hacerle i conservarle 39	28
Juegos	58
Ceremonias del matrimonio: divorcios 3	





MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

855	Pesetas. Precio de la obra
Número	7 Precio de la obla
Estante	7 Precio de adquisición.
Tabla	Valoración actual
Núme	ero de tomos



CEDADE

DETANA